

## Calificación Inicial Emisión de Obligaciones Largo Plazo

# Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

### Calificación

Instrumento	Calificación
Obligaciones de Largo Plazo - Bonos Verdes	AAA

**Perspectiva:** Estable

### Definición de Calificación:

AAA: "Corresponde a los valores cuya evaluación de emisores, y garantes en caso de haberlos, determina una excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, con una capacidad suficiente para responder, incluso ante circunstancias exógenas".

El signo que acompaña la calificación no indica una tendencia sino la posición relativa dentro de la misma categoría.

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia; incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

### Resumen Financiero

En millones USD	SISTEMA BANCOS PÚBLICOS			
	feb-25	dic-25	feb-26	feb-26
Activos	8,966	2,289	2,392	2,409
Patrimonio	2,938	928	954	969
Resultados	91.3	14.4	85.7	16.5
ROE (%)	18.50%	9.37%	9.18%	10.29%
ROA (%)	6.09%	3.80%	3.69%	4.12%

\*Indicadores anualizados

### Contactos:

Patricio Baus  
(593) 226 9767; Ext. 114  
pbaus@bwratings.com

Carlos Ordoñez, CFA  
(593) 226 9767; Ext. 105  
cordonez@bwratings.com

Esteban Lopez  
(5932) 226 9767 ext. 104  
elopez@bwratings.com

### Fundamento de la Calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió otorgar la calificación de AAA con perspectiva estable a la Emisión de Obligaciones de largo plazo - Bonos Verdes del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. La calificación otorgada refleja nuestra opinión en cuanto a la capacidad de pago en los términos y condiciones establecidas en la emisión y demás compromisos financieros de la institución. La calificación se sustenta en los siguientes factores:

**Soporte del Estado:** La calificación considera el soporte del Estado, al ser parte de la Banca Pública y por su importancia estratégica en el desarrollo de las políticas que impulsan proyectos de preinversión en infraestructura y servicios esenciales considerados prioritarios por el Gobierno.

**Calidad de la Administración:** Reconocemos la calidad de la administración actual y su disposición para propiciar eficientemente el cumplimiento de los objetivos de la BDE B.P.; a través de políticas definidas y manejo adecuado tanto de su cartera de créditos, así como de los Fondos administrados. La alta dirección cuenta con amplia trayectoria en los sectores financiero público y privado, experiencia que se refleja en la obtención recurrente de resultados positivos y en la estabilidad del desempeño institucional.

**Buena calidad de la Cartera, y coberturas consistentes para los riesgos evidenciados con cierta volatilidad temporal de la morosidad y coberturas por retrasos en desembolsos del Estado:** La estructura actual de la cartera de BDE B.P. está constituida principalmente por cartera de Inversión pública la cual muestra indicadores de morosidad históricamente bajos y que comparan favorablemente con otras IFIS de la banca pública y del sistema privado. A la fecha de corte los indicadores de morosidad recuperan los niveles históricos después de un incremento en diciembre 2025. El riesgo de la cartera se mitiga por el mecanismo de pignoración de rentas que mantiene y sobre el cual tiene el tercer grado de prelación.

**Financiamiento con multilaterales y sector público local:** históricamente BDE ha tenido como principal fuente de fondeo los Fondos Administrados, depósitos a plazo y créditos de IFIS y multilaterales. En los últimos dos años esta estructura mejora gracias a la mayor diversificación originada por la reclasificación de certificados de depósitos del Banco central de Ecuador a Obligaciones financieras a largo plazo con vencimiento en el año 2040. A la fecha de corte se ha reducido la concentración del fondeo en los depósitos a plazos de los fideicomisos del seguro de depósitos de la COSEDE. Este riesgo se mitiga con una planificación de los plazos de vencimiento.

**Resultados positivos recurrentes:** Los resultados del BDE son superiores a los alcanzados a febrero 2025. Estos resultados se fundamentan en el incremento de los intereses netos, el control del coste de fondeo y recuperaciones de cartera. La persistente capacidad de generación operativa evidencia la sostenibilidad del margen de interés y un control adecuado de los gastos operativos.

**Niveles Patrimoniales Sólidos:** Los indicadores de capital libre de BDE representan históricamente una fortaleza del banco y se mantienen sobre los observados en el promedio del sistema de banca pública. BDE mantiene flexibilidad para cubrir posibles deterioros futuros, aún no evidenciados.

**ENTORNO OPERATIVO**

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el Anexo “Entorno Operativo”.

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

Las obligaciones serán colocadas mediante oferta pública, en forma bursátil, a través de las bolsas de valores, de manera desmaterializada.

Las contrapartes de la emisión de obligaciones en sus distintas etapas se detallan a continuación:

- **Agente Pagador:** Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).
- **Representante de Obligacionistas:** Corporación Juan Isaac Lovato Vargas Cía. Ltda.
- **Estructurador y Agente Colocador:** Analytica Securities C.A. Casa de Valores.

Obligaciones de largo plazo - Bonos Verdes	
Emisor	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
Monto calificado:	USD 100,000,000
Clases:	Cuatro (4) Clases: Clase A: Hasta USD 20,000,000 Clase B: Hasta USD 30,000,000 Clase C: Hasta USD 25,000,000 Clase D: Hasta USD 25,000,000
Tasa de interés:	Clase A: 7.30% Clase B: 7.55% Clase C: 7.80% Clase D: 7.80%
Plazo:	Clase A: 1,080 días Clase B: 1,440 días Clases C y D: 1,800 días
Amortización de Capital:	Primer pago a los 180 días. Los pagos posteriores se amortizarán de forma semestral.
Pago de intereses:	El primer pago de intereses de cada Clase se realizará una vez transcurridos 180 días desde la fecha de emisión de la Clase correspondiente. Los siguientes pagos de intereses se realizarán cada 180 días.
Destino de los recursos:	Financiamiento de operaciones de crédito y/o proyectos verdes elegibles bajo el marco de referencia definido por el Emisor dentro de los treinta y seis (36) meses posteriores a la emisión e incluye un periodo de retrospcción de la misma duración exclusivamente para financiar Subproyectos Elegibles a través de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles de conformidad con las disposiciones de este Contrato y sujeto a la Lista de Exclusión.
Agente Pagador:	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).
Representante de los obligacionistas:	Corporación Juan Isaac Lovato Vargas CIA. LTDA.
Estructurador y Agente Colocador:	Analytica Securities C.A. Casa de Valores
Garantía	General
Tipo de Emisión:	Desmaterializada.
Sistema de colocación:	Bursátil.

La fecha de emisión de las obligaciones de cada clase será aquella en que éstas sean negociadas por primera vez en forma primaria, por lo que la clase A, clase B, clase C y la clase D, podrán tener distintas fechas de emisión. En el caso de que el Representante de los Obligacionistas notifique por

escrito al Emisor de la ocurrencia de uno o más de los eventos de incumplimiento que se detallan en la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Emisión, el Emisor acuerda efectuar un rescate anticipado de la totalidad de las Obligaciones en circulación, mediante ofertas de compra realizadas a través de los mecanismos transaccionales de la Bolsa de Valores, que estarán dirigidas a todos los Obligacionistas con Obligaciones en circulación.

Por otro lado en el contrato de constitución de los Bonos Verdes se establece que el Emisor podrá redimir anticipadamente y voluntariamente las Obligaciones en circulación de una o varias clases, en su totalidad, a un valor equivalente al monto del capital insoluto más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriere en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), en fechas coincidentes con cualquier Fecha de Pago de Intereses, notificando con al menos treinta Días hábiles de anticipación al Representante de los Obligacionistas, siempre y cuando:

- a) No existan Eventos de Incumplimiento;
- b) Haya transcurrido al menos el cincuenta por ciento (50%) del plazo de la clase o clases que se estén redimiendo de manera anticipada;
- c) No se podrá hacer redenciones parciales; es decir, el Emisor deberá pagar la totalidad del capital insoluto de la clase o clases que esté redimiendo de manera anticipada más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado

El Emisor pagará a los Obligacionistas cuyas Obligaciones sean redimidas, en la Moneda de las Obligaciones, una prima equivalente al uno por ciento (1%) del monto del capital insoluto a redimirse.

Los fondos derivados de la emisión de obligaciones se destinarán en un cien por ciento para el financiamiento de operaciones de crédito y/o proyectos verdes elegibles bajo el marco de referencia definido por el Emisor dentro de los treinta y seis meses posteriores a la emisión e incluye un periodo de retrospcción de la misma duración exclusivamente para financiar Subproyectos Elegibles a través de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles de conformidad con las disposiciones del contrato de constitución y sujeto a la Lista de Exclusión. Esta asignación se realizará en estricto cumplimiento con la Ley Aplicable, el Contrato de Emisión, el



Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Verdes, y estará sujeta a la Lista de exclusión de la corporación Financiera Internacional (IFC).

Los proyectos financiados con los fondos obtenidos de estos Bonos se alinean con la estrategia de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Categorías elegibles de acuerdo con el Marco Teórico de los Bonos Verdes:** BDE B.P. destinará los recursos de la emisión del Bono Verde para financiar y/o refinanciar, en parte o en su totalidad, proyectos y/o créditos verdes elegibles nuevos y/o existentes que cumplan con al menos un sector elegible, lo cuales están definidos a continuación:

1. **GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y DE LAS AGUAS RESIDUALES:** Proyectos relacionados con la gestión eficiente del agua, incluyendo infraestructura de tratamiento de aguas residuales, ampliación de redes de saneamiento y mejora del acceso a agua potable. Estas inversiones están orientadas a optimizar la calidad y disponibilidad del recurso hídrico, reducir la contaminación y ampliar la cobertura de servicios básicos, generando beneficios ambientales y sociales medibles en la población beneficiaria.
2. **ENERGÍA RENOVABLE:** Proyectos que promuevan mejoras en la eficiencia energética renovable, incluyendo iniciativas de energía solar y eólica, así como infraestructura de transmisión dedicada a este tipo de generación. Asimismo, se contempla proyectos que integren sistemas de almacenamiento energético, como baterías, y tecnologías específicas como la energía geotérmica, siempre que cumplan con criterios técnicos definidos, incluyendo límites de emisiones de gases efecto invernadero. Estas inversiones buscan contribuir a la transición hacia sistemas energéticos bajos en carbono y fortalecer la sostenibilidad del sector energético.
3. **EFICIENCIA ENERGÉTICA:** Proyectos que promuevan mejoras en la eficiencia energética en edificaciones, viviendas e industrias. Esto incluye la modernización de sistemas, el reemplazo de tecnologías por alternativas más eficientes, mejoras en aislamiento térmico, actualización de sistemas de aire acondicionado y acciones destinadas a reducir pérdidas en la distribución de electricidad. Los proyectos deberán demostrar ahorros energéticos superior al 20%, contribuyendo a la reducción del consumo energético y de las emisiones de gases de efecto invernadero.
4. **TRANSPORTE BAJO EN CARBONO:** comprende el financiamiento o refinanciamiento de inversiones en sistemas y componentes de transporte limpio, incluyendo líneas de metro, autobuses eléctricos, tranvías, trenes, ciclovías, infraestructura de carga y adquisición de vehículos eléctricos o de bajas emisiones, siempre que cumplan los umbrales técnicos establecidos en el marco. También se consideran elegibles las inversiones en infraestructura necesaria para el funcionamiento del transporte limpio, como puntos de carga eléctrica, mejoras de conexión a la red e infraestructura y equipamiento para movilidad activa. De acuerdo con el marco, esta categoría busca mejorar la calidad del aire, promover la transición hacia el transporte limpio y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante medios de transporte con bajas emisiones de carbono.
5. **GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL USO DE LA TIERRA:** proyectos relacionados con la construcción, operatividad, mantenimiento, ampliación y adaptación de iniciativas que contribuyan al uso sostenible del suelo, la conservación de la biodiversidad y a la gestión de áreas, todo esto bajo mecanismos de conservación reconocidos en Ecuador. Los proyectos buscarán integrar la protección y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, esto incluyen áreas protegidas. El objetivo será la mitigación del cambio climático, la preservación de ecosistemas estratégicos y el fortalecimiento del sistema nacional de áreas protegidas, alineados con metas de desarrollo sostenible y conservación del patrimonio natural.
6. **PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN:** proyectos relacionados

con la recolección, clasificación, selección y eliminación de residuos no peligrosos para su reutilización o reciclaje, así como la adquisición, operación y mantenimiento de vehículos de recolección de residuos que cumplan los criterios de transporte previstos. También contempla instalaciones para el procesamiento de residuos verdes con fines de compostaje y proyectos de captura de biogás en vertederos cerrados, sujetos a las condiciones técnicas definidas en el propio marco. Estas inversiones se orientan a fortalecer la economía circular, reducir emisiones de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire.

7. **EDIFICIOS VERDES:** Préstamos e inversiones destinados a la modernización de edificios que permitan alcanzar un ahorro mínimo de energía del 20%, debidamente demostrado mediante certificaciones reconocidas por el marco, como LEED Gold o superior, EDGE o BREEAM, o sus equivalentes. Adicionalmente, se incluyen los costos asociados con la modernización de edificios existentes para mejorar su nivel de certificación o alcanzar alguno de los estándares reconocidos en un plazo de hasta tres años. Según el documento, esta categoría contribuye al ahorro de energía, ahorro de agua y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
8. **ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO:** préstamos e inversiones vinculados con la planificación, construcción, operación, mantenimiento, ampliación, capacitación, investigación, evaluación y monitoreo de medidas de adaptación climática. El marco incluye, entre otros, programas y proyectos para fortalecer la resiliencia del patrimonio natural, del patrimonio hídrico, del sector salud y de los asentamientos humanos. Se mencionan específicamente iniciativas relacionadas con áreas de conservación, planes de manejo, infraestructura resiliente frente a sequías e inundaciones, mejora de problemas de sedimentación y erosión, sistemas de alerta temprana, control de vectores, mapeo de amenazas y construcción de infraestructura para control de lluvias, deslizamientos e inundaciones. Los beneficios esperados incluyen la reducción de la vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos, la mejora de la salud pública, la protección y restauración de ecosistemas estratégicos y el fortalecimiento de la seguridad hídrica.

#### Proceso de evaluación y selección de proyectos

Todos los créditos seleccionados para integrar la cartera de bonos verdes deben ser asignados exclusivamente a iniciativas que cumplan con los criterios de la sección anterior, asimismo, el BDE B.P. asegurará que los fondos no se destinen a proyectos que se encuentren en la Lista de exclusión de la Corporación Financiera Internacional (IFC). Adicionalmente, se excluirán aquellos proyectos que presentan impactos ambientales y sociales adversos, acumulativos y/o sinérgicos con impacto cuantitativo o cualitativo y que además puedan ser diversos, irreversibles y sin precedentes. La exclusión de estos últimos será determinada por el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) conforme lo siguiente:

- **El SGAS** determina una clasificación de proyectos en función del nivel de impacto ambiental y social, alineadas a buenas prácticas internacionales.
- **Categoría A (Alto Impacto):** Proyectos que pueden generar impactos ambientales y sociales adversos significativos, acumulativos y/o sinérgicos, con posibilidad de ser irreversibles o sin precedentes.
- **Categoría B (Moderado impacto):** Proyectos con impactos adversos moderados y reversibles, que pueden ser mitigados mediante medidas de control ambiental y social.
- **Categoría C (Bajo impacto):** con impactos ambientales y sociales mínimos o inexistentes.

El Marco de Bonos Verdes del BDE B.P. establece una estructura institucional para la gestión ambiental y social, en la que distintas áreas del banco asumen responsabilidades dentro del SGAS. Las gerencias vinculadas a productos, programas e inversiones aseguran que los financiamientos incorporen criterios de elegibilidad ambiental y social, alineados con los estándares internacionales y políticas institucionales, por otro lado, las áreas técnicas verifican su correcta aplicación en el diseño y ejecución de los proyectos.

A nivel de control y seguimiento, la Gerencia de Riesgos y el área operativa evalúan los riesgos ambientales y sociales de los proyectos, mientras que las sucursales zonales implementan en territorio los lineamientos del SGAS, realizando el monitoreo directo de los beneficiarios y el cumplimiento de las condiciones socioambientales.

La Unidad de Auditoría Interna Bancaria supervisará el cumplimiento del marco y de los procedimientos establecidos, asegurando la correcta aplicación de las políticas y proponiendo acciones correctivas cuando corresponda.

Finalmente, el marco contempla funciones transversales de apoyo institucional, donde la Gerencia Administrativa promueve prácticas internas de sostenibilidad, y la Dirección de Comunicación y Difusión se encargará de socializar y transparentar la información relacionada con el desempeño ambiental y social. Adicionalmente, se establece la conformación de una comisión de Bonos Verdes, adscrita al comité de crédito, responsable de validar la elegibilidad de los proyectos y garantizar una adecuada asignación de los recursos provenientes de la emisión.

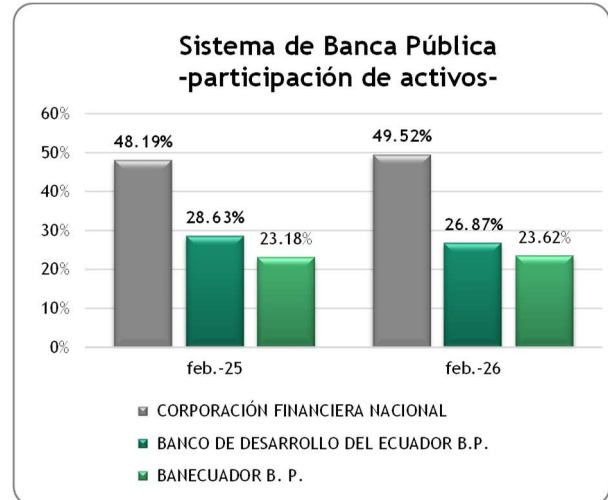
**PERFIL DE LA INSTITUCIÓN**

**Posicionamiento e imagen**

La institución es la segunda institución Financiera (IFI) más importante de la Banca Pública por activos y cuenta con más de 46 años de historia<sup>1</sup>. Durante su trayectoria, la dinámica de la institución ha tenido el propósito de impulsar y financiar programas y proyectos de pre-inversión, inversión, de infraestructura y servicios públicos, así como de vivienda, sobre todo de interés social que contribuyan al desarrollo económico y social del país, priorizando la ejecución de los proyectos de los gobiernos autónomos descentralizados.

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE B.P.) es una de las entidades más relevantes de la banca pública, concentrando el 26.87% de los activos totales de este sector a febrero 2026.

**Gráfico 1**

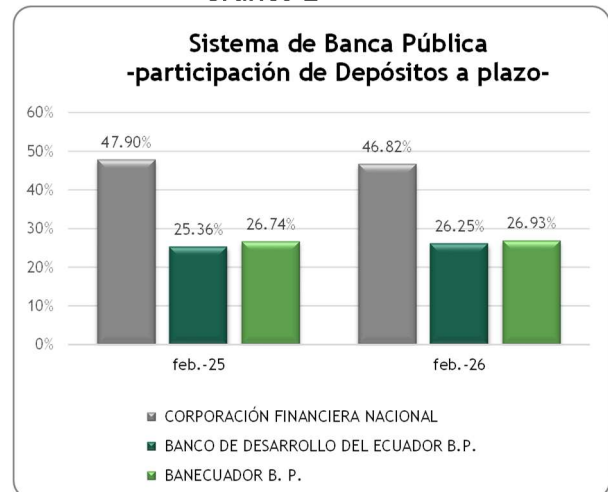


Fuente: Superintendencia de Bancos  
 Elaboración: BWR

Su participación disminuye en 1.77pp en relación con febrero-2025 debido al crecimiento de la participación de CFN.

En lo que respecta a depósitos, la institución ocupa la tercera posición en la participación de depósitos a plazo, con una concentración del 26.25% a febrero 2026. Los depositantes de BDE B.P. son inversiones del COSEDE, bancos privados y en menor medida bancos públicos. BDE B.P. no participa en depósitos a la vista.

**Gráfico 2**

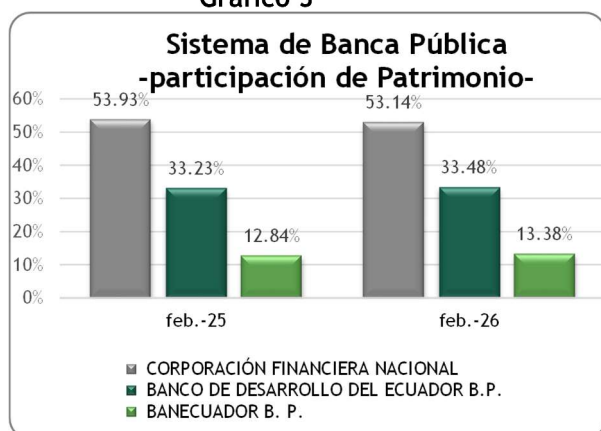


Fuente: Superintendencia de Bancos.  
 Elaboración: BWR

Por su parte, el Patrimonio de BDE B.P. a febrero 2026, representa el 33.48% del patrimonio total del sistema.

<sup>1</sup> Publicado en Registro Oficial Nro. 8 de 22 de agosto de 1979

**Gráfico 3**



Fuente: Superintendencia de Bancos  
Elaboración: BWR

**Modelo de negocios**

En diciembre del año 2015 a través del Decreto Ejecutivo Nro. 867, el hasta entonces Banco del Estado cambió su nombre a Banco Desarrollo del Ecuador B.P. y se definió su naturaleza de entidad del sector financiero público, con personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y presupuestaria, se rige en el ejercicio de sus actividades y en el desarrollo de servicios financieros por el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Decreto referido, las normas que emita la Junta de Política y Regulación Financiera, los organismos de control, la Junta General de Accionistas del Banco, su respectivo Directorio; y, en los demás, las normas de su Estatuto Social y las que rigen a las instituciones públicas.

En la Resolución No. 2016-DIR-048, del 23 de agosto de 2016, el Directorio Institucional aprobó las denominaciones del Banco, definiendo así, seis Sucursales Zonales que cubren el accionar del BDE B.P. de manera desconcentrada en provincias, cantones y parroquias del país.

**Tabla 1**

Denominación de la Sucursal Zonal	Jurisdicción de cada Sucursal Zonal	Sede
<b>Norte</b>	Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbios, Pichincha, Orellana y Napo.	Quito
<b>Litoral</b>	Guayas, Santa Elena, Los Ríos, El Oro (zona baja), Bolívar (Caluma, Echeandía, Las Naves) y Galápagos.	Guayaquil
<b>Del Austro</b>	Azuay, Morona Santiago y Cañar	Cuenca
<b>Sur</b>	Loja, El Oro (todos sus cantones) y Zamora Chinchipe	Loja
<b>Manabí</b>	Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.	Portoviejo
<b>Sierra Centro- Pastaza</b>	Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza, Bolívar (Chillanes, Chimbo, Guaranda y San Miguel de Bolívar).	Ambato

Fuente: BDE B.P.  
Elaboración: BWR

La matriz de la institución esta domiciliada en la ciudad de Quito y a febrero 2016 sigue operando mediante 6 sucursales zonales a lo largo del país y cuenta con 599 colaboradores.

El modelo de negocios actual del BDE B.P., se basa en la canalización de recursos público entre oros hacia los GAD's (Gobiernos Autónomos Descentralizados), ya sea vía deuda o recursos propios, el Banco debe enfocar sus esfuerzos en conseguir nuevas fuentes de financiamiento, ya sea con organismos multilaterales, bancos públicos de otros países y/o en el sistema financiero, a fin de prepararse para los nuevos desafíos y oportunidades.

El Banco además se encarga de desarrollar nuevos productos de financiamiento, asistencia técnica y fortalecimiento, orientados a que los clientes usen sus propias capacidades para generar recursos financieros y gestionen riesgos de forma eficiente; para el financiamiento de proyectos que impulsen el desarrollo económico y social del Ecuador, especialmente en infraestructura y servicios públicos, por lo tanto, se estructuran una oferta de valor atractiva para los clientes actuales y potenciales, considerando los cupos de endeudamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y la disponibilidad de recursos no reembolsables asignados.

**Estructura Accionaria**

BDE B.P. tiene varios accionistas entre ellos el Estado Ecuatoriano y varios GAD. A continuación, el detalle a la fecha de corte:

**Tabla 2**

Institución	USD	% PART.
Estado Ecuatoriano	276,484.47	72.79%
GAD Provinciales	62,565.58	16.47%
GAD Municipales	35,171.98	9.26%
GAD Parroquiales	5,599.05	1.47%
<b>TOTAL</b>	<b>379,821.08</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: BDE B.P.  
Elaboración: BWR

Todos estos accionistas poseen los mismos derechos y la normativa correspondiente a la Junta General de Accionistas consta en la Codificación del Estatuto Social del Banco del 8 de abril de 2022 que fue reformada el 04 de septiembre del 2025. Por otra parte, según la Codificación del Estatuto Social del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. en su artículo 16 señala: *“La Junta General Ordinaria de Accionistas se reunirá por lo menos una vez al año dentro de los noventa días siguientes al cierre de cada ejercicio anual”*.

#### ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIA

##### Calidad de la Administración

La administración del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. puede cambiar en función de los objetivos y planes de trabajo del Gobierno Nacional vigente, sin embargo, desde la elección del actual gobierno en el año 2023 existe mayor estabilidad.

El actual Gerente General fue posesionado en sus funciones en diciembre de 2023; sin embargo, ha desempeñado cargos directivos dentro de la institución desde 2021. Adicionalmente, cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, tanto público como privado, habiendo ocupado funciones de responsabilidad en el Banco Central del Ecuador (BCE), la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), así como una amplia trayectoria como catedrático universitario. En función de su hoja de vida, cumple con el perfil profesional y los requisitos legales establecidos para ejercer el cargo y liderar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por su parte, los miembros del Directorio tienen como requisito la declaración juramentada de no encontrarse incurso en las prohibiciones del artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero y los establecido en la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con el Título VI, Cap.1 Art.1. El directorio está formado de la siguiente manera a la fecha de emisión del informe:

**Tabla 3**

Apellidos y Nombre	Fecha de Calificación	Cargo público externo	Comité al que pertenecen
Sariha Belén Moya Angulo	30/4/2025	Ministra de Economía y Finanzas	No aplica
Josué Eduardo Carpio Suarez	12/12/2025	Delegado de la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete	Comité Especializado de Auditoría
Lourdes Nataly Morillo Solórzano	4/12/2025	Ministra de Gobierno	Comité Especializado de Seguridad de la Información
William Daniel Elmira García	6/10/2025	Delegado del Ministerio de Infraestructura y Transporte	Comité Especializado de Gobierno Corporativo
André Mauricio Granda Garrido	9/9/2025	Representante Principal de los Gobiernos Autonomos Descentralizados Provinciales	Comité Especializado de Auditoría Comisión Especial de Activos de Riesgos Comité de Cumplimiento
Mario José Mancino Vadivieso	17/9/2025	Representante Alterno de los Gobiernos Autonomos Descentralizados Provinciales	Comité Especializado de Auditoría Comisión Especial de Activos de Riesgos Comité de Cumplimiento
Luis Esteban Chonillo Breilh	23/10/2023	Representante Principal de los Gobiernos Autonomos Descentralizados Cantonales	Comité Especializado de Administración Integral de Riesgo
Juan Amable Chaluis Capuz	8/2/2024	Representante Principal de los Gobiernos Autonomos Descentralizados Parroquiales Rurales	Comité Especializado de Tecnologías de la Información y Comunicación Comité Especializado de Ética Comité Técnico de Continuidad del Negocio

Fuente: BDE B.P.  
Elaboración: BWR

El representante del Ministerio de Gobierno que ocupa el cargo de presidente del Comité especializado de seguridad de la información fue designado en el cuarto trimestre del 2025 y de esta manera se completó el Directorio.

##### Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. es conducido por el máximo organismo que es la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Alta Administración conforme lo dispuesto en la resolución 2019-DIR-0042, del 24 de abril de 2019. También posee un Código de Gobierno Corporativo y su Reglamento de funcionamiento, que consideran la normativa establecida por el Organismo de Control para un Buen Gobierno Corporativo. El Banco de Desarrollo B.P., y sus unidades administrativas aplican el Código de Gobierno Corporativo, manteniendo el principio de revelación de información con sus accionistas, clientes y grupos de interés y revela la información financiera y no financiera, que dispone la normativa.

La planificación estratégica se enmarca en los objetivos del “Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025 - 2029”, el cual contempla la asignación de recursos públicos y la coordinación de competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. En este contexto, el BDE B.P. ha participado en el desarrollo y financiamiento de proyectos ejecutados por los GAD’s, en colaboración con los diferentes gobiernos nacionales, enfocados en la implementación de iniciativas dirigidas a la población.

La continuidad en la concepción del modelo de desarrollo económico de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y la alineación del Plan Estratégico Institucional (PEI) del BDE B.P. para apoyar su implementación constituyen factores clave para el desempeño eficiente de la institución en el mediano y largo plazo. La reelección del actual gobierno en las elecciones de abril 2025 permite estabilidad en la orientación, propósito y objetivos institucionales del BDE B.P. a mediano plazo.

La administración tiene autonomía operativa, no depende del Presupuesto General del Estado, pero si accede en forma importante de la dotación de recursos a través de la captación de inversiones de entidades estatales y del sistema financiero privado.

El Directorio monitorea el desempeño de la institución a través de sus representantes en los diferentes comités y mediante reuniones para el control de objetivos y presupuesto. Este organismo es el responsable de la implementación de los principios de buen gobierno corporativo, a través de políticas y procedimientos que han permitido el adecuado funcionamiento de la institución.

El BDE B.P., mantiene un Sistema de Gestión Integrado, certificado bajo los estándares de la Norma Internacional ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad) e ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno).

La Unidad de Cumplimiento es la encargada de ejecutar la “Función de cumplimiento Antisoborno” del Banco, así como del proceso de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo (ARLAFDT). El Comité de Cumplimiento se reúne de forma ordinaria mensualmente y de forma extraordinaria cuando lo amerite para la revisión de los informes de ARLAFDT. Adicionalmente, BDE B.P. utiliza varias herramientas para el monitoreo de la prevención de lavado de activos como son el sistema SAF (Sistema de Análisis Financiero). En la revisión realizada por Auditoría Externa no se han evidenciado incumplimientos en los procesos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Respecto al Buen Gobierno Corporativo, en el informe del cuarto trimestre del año 2025, se menciona que no se establecieron hallazgos ni recomendaciones en relación con la implantación de los Principios del Buen Gobierno Corporativo. Con fecha 06 de octubre de 2025 se calificó al delegado del Ministro de Infraestructura y

Transporte mediante Resolución No. SB-INJ-2025-2409 emitida por la Superintendencia de Bancos como miembro del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., quien presidirá el Comité de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, La Junta General de Accionistas del BDE B.P. en la que se aprobó el destino de las utilidades del año 2024 se realizó el 30 de junio de 2025 después de la prórroga solicitada mediante oficio Nro. BDE B.P.-BDE B.P.-2025-00800F de 25 de febrero de 2025.

### Objetivos estratégicos

La planificación estratégica del Banco se orienta al cumplimiento de su misión de largo plazo, que, de acuerdo con las políticas del Estado, prevé financiar e impulsar la inversión en infraestructura y provisión de servicios públicos que mejoren el desarrollo de las regiones del país, de manera articulada con las políticas públicas del Estado; contribuyendo a la mejora significativa de la calidad de ejecución de la obra pública, desarrollando las capacidades técnicas de sus clientes con un equipo humano de alto rendimiento.

El plan estratégico para el periodo 2026-2029 establece los siguientes objetivos estratégicos:

- **Incrementar el financiamiento enfocado en la reducción de brechas socioeconómicas y la promoción de la sostenibilidad en el territorio:** BDE B.P. dirige su financiamiento a zonas con mayores brechas mediante productos especializados que son ajustados a la realidad de los GAD's y priorizados por índices de pobreza. Además, incorpora criterios de sostenibilidad en todas las etapas, fortaleciendo la resiliencia territorial y la viabilidad financiera a largo plazo.
- **Incrementar las fortalezas de los clientes en la gestión eficiente y sostenible de sus competencias con productos y servicios financieros innovadores:** BDE B.P. amplía y diversifica su portafolio mediante soluciones financieras y acompañamiento especializado, adaptados a las capacidades y prioridades de los GADs y actores territoriales. Asimismo, brinda asistencia técnica continua a lo largo del ciclo de vida de los proyectos, fortaleciendo competencias y asegurando su adecuada formulación, calidad y

viabilidad conforme a las realidades locales.

- Fortalecer las capacidades institucionales:** El fortalecimiento institucional está orientado al desarrollo integral del talento humano, promoviendo la mejora continua para garantizar una gestión eficiente y la prestación de servicios de calidad. Transparencia e integridad, que refuerzan la gobernanza y la mejora continua de los procesos. También, se impulsa la modernización tecnológica con la implementación de soluciones digitales y sistemas de información escalables, que optimizan el acceso oportuno a la información y apoyan a una transformación institucional hacia la innovación, la eficiencia operativa y la adaptación a desafíos del entorno.
- Incrementar la solidez financiera en la gestión de activos, pasivos, administración de riesgos y la diversificación de fuentes de fondeo:** El banco busca fortalecer la disponibilidad de financiamiento para el desarrollo territorial mediante la diversificación, tanto de manera local como internacional, incorporando mecanismos innovadores como son los bonos temáticos y nuevas captaciones que reduzcan la dependencia de fuentes tradicionales. Asimismo, busca la optimización de la gestión financiera a través de la evaluación de adecuación de capital (ICAAP) y el control integral de riesgos, bajo distintos escenarios y alineados con su apetito al riesgo, para mejorar la eficiencia, rentabilidad y sostenibilidad de la entidad.

Se mantiene el fondeo de varios multilaterales como: Banco Europeo de Inversión, Banco Interamericano de Desarrollo y KFW, entre otros.

Paralelamente a esto, se han diseñado varias estrategias para alcanzar los objetivos estratégicos, que son aplicables en todos los niveles de la organización.

### PERFIL FINANCIERO - RIESGOS

#### Presentación de Cuentas

Los estados financieros, documentación e informes analizados son propiedad del BDE B.P., y responsabilidad de los administradores. Para el desarrollo del informe se utilizó los estados financieros internos individuales del BDE B.P. a febrero-2025 y 2026. Adicionalmente, el presente

análisis considera los estados financieros auditados por PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., para el 2022, Kreston Ecuador para el 2023 y BDO Ecuador para 2024 y 2025. Adicionalmente, hemos recibido los estados financieros proyectados del estructurador por el periodo de vigencia de la emisión.

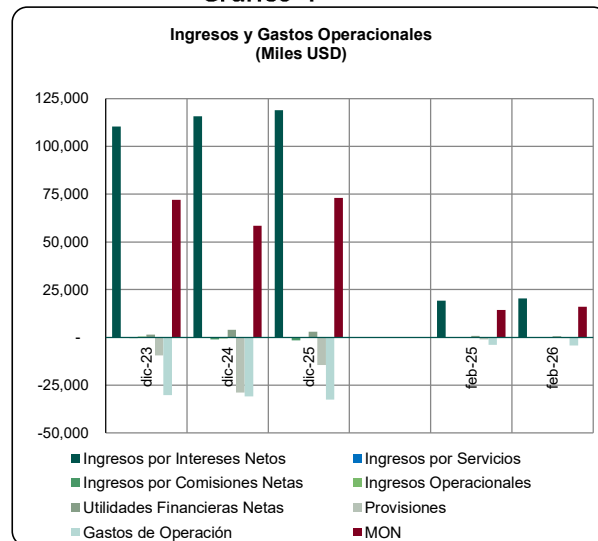
Los auditores externos emitieron opinión limpia de los Estados Financieros individuales para los años mencionados. Los estados financieros y la documentación e información adicional remitida por el Banco a las mismas fechas de corte son de propiedad de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P; y su contenido está bajo responsabilidad de sus administradores.

#### Rentabilidad y Gestión Operativa

A la fecha de corte febrero 2026, BDE B.P. es generador de utilidades que ascienden a USD 16.50MM y contribuyen a la salud financiera de la institución, este resultado es superior en USD 2.1 MM al alcanzado en febrero-2025.

Estos resultados se dan por un menor crecimiento del costo de fondeo (USD 1 MM) que se diluye en los mayores ingresos por intereses (USD +2.27MM), por mayores recuperaciones de activos. Este crecimiento se da por una menor constitución de provisiones USD 616M.

Gráfico 4



Fuente: BDE B.P.

Elaboración: BWR

A diciembre 2025 los intereses ganados constituyeron el 87.67% (USD 151.66MM) del total de ingresos, mientras que las utilidades financieras representan el 4.26% (US 7.36MM) y los otros ingresos 7.37% (USD 12.76MM) que corresponden principalmente a recuperación de

activos financieros. A la fecha de corte la participación de los intereses ganados aumenta a un 95.55% del total de ingresos y las utilidades financieras representan un 2.8%, sin embargo, consideramos que estas variaciones en la participación esta influenciada por la ciclicidad de las operaciones del Banco.

A diciembre 2025 los intereses netos fueron superiores en un 2.8% a los obtenidos en diciembre-2024, esta tendencia continua a febrero 2026 con un crecimiento de 9.4%. A la fecha de corte los intereses ganados ascienden a USD 26.33MM, mostrando una variación positiva de 9.4% interanual. De estos intereses, el 91.31% corresponden a la cartera de crédito y el 8.69% provienen de inversiones. A su vez, los intereses pagados ascienden a USD 5.94MM e incrementan con respecto el mismo periodo del año pasado (20.4%), lo que trae como consecuencia una disminución en el margen de interés. El margen de interés neto de BDE B.P. disminuye de 79.51% en febrero-2025 a 77.46% en febrero-2026.

Al comparar el margen de interés de BDE B.P. con el promedio del sistema Banca Pública (64.94%), este se presenta superior debido a la estructura de fondeo de la BDE B.P., su costo se beneficia del fondeo de multilaterales del exterior. Además, la BDE B.P., no maneja cuentas corrientes las cuales tienen un costo mayor.

Los otros ingresos financieros netos (comisiones y utilidades financieras) muestran una disminución interanual de USD 41M debido principalmente a la disminución de las utilidades en valuación de inversiones (USD 36M).

Estos resultados originan un MBF de USD 20.87MM en feb-2026 lo que representa una variación interanual positiva del 6.2%.

Los otros ingresos operacionales conformados principalmente por utilidades netas en acciones ascienden a USD 1M. Por otra parte, se registra USD 11M en otras pérdidas operacionales, debido principalmente a los resultados de las subsidiarias registradas por VPP durante este año.

La generación operativa corresponde al 98.2% del total de ingresos netos y la estructura de ingresos se completa con el aporte de Otros ingresos no operacionales, que a dic-2025 aportan el 1.8% del total de ingresos netos.

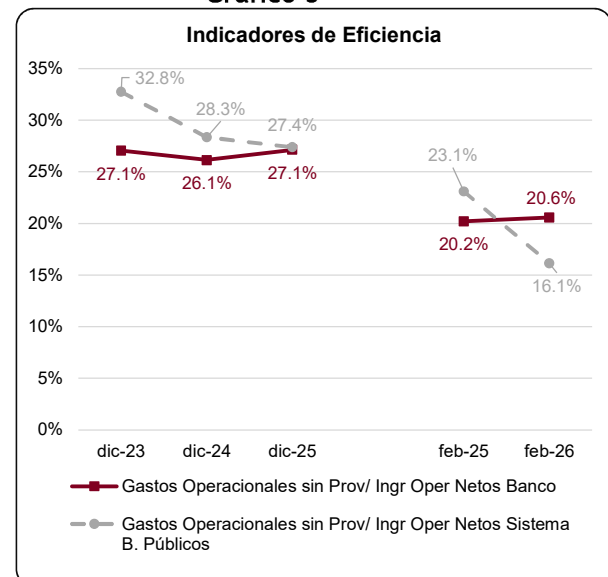
A febrero-2026 la generación operativa del BDE B.P. cubre sus gastos operacionales con un margen operacional antes de provisiones de USD 16.57MM, se constituyeron provisiones por USD 468M, por lo que el MON se registra en USD 16.10MM esto

representa un incremento del 11.9% con respecto a feb-2025, principalmente por el efecto de la mayor generación de intereses y menor constitución de provisiones.

A diciembre-2025, el BDE B.P. registró una utilidad de USD 85.75MM (+38.1%) que creció de manera superior al MON debido a mayores recuperaciones de activos financieros. A la fecha de corte la utilidad llega a USD 16.5MM con un crecimiento interanual del 14.6%.

El indicador de eficiencia sin provisiones se mantiene estable en la comparación interanual después de presentar un crecimiento importante a diciembre 2025. Por otro lado, El indicador de eficiencia que incluye el gasto de provisiones evidencia un mayor nivel de eficiencia frente al año pasado, debido a la menor constitución de provisiones. La tendencia se observa en el siguiente gráfico.

**Gráfico 5**

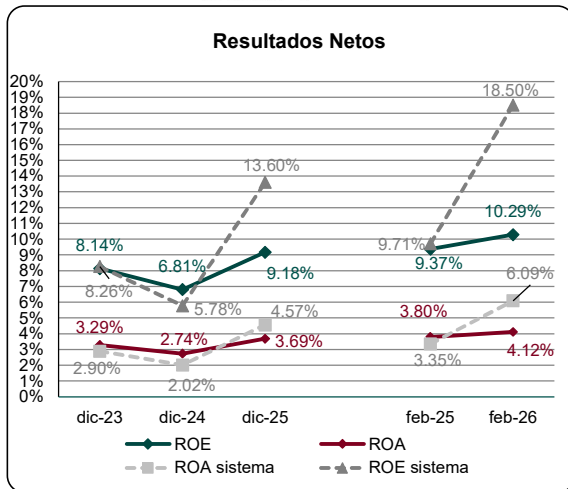


Fuente: BDE B.P.  
 Elaboración: BWR

A febrero-2026, el indicador de eficiencia que incluye los gastos de provisiones mejora de 20.2% a 20.6% en la comparación interanual, debido a la menor constitución de provisiones.

Los indicadores de rentabilidad a la fecha de corte son superiores a los del mismo periodo del año 2024, y muestran una tendencia creciente en los últimos años. A la fecha de corte tanto el ROE como el ROA se encuentran por debajo del Sistema.

**Gráfico 6**



Fuente: BDE B.P.  
 Elaboración: BWR

Con respecto a las cifras proyectadas por el estructurador se espera un crecimiento de 6.02% de los ingresos por intereses para el año 2026, una disminución del 4.51% en 2027 y un incremento del 1.20% en 2028. Por otro lado, los intereses causados incrementan de manera importante en el año 2026 con un crecimiento del 35.30% como resultado de las nuevas obligaciones financieras e intereses de la emisión de obligaciones analizada en este informe, en los siguientes dos años los crecimientos serán menores llegado a 5.07% y 2.23%. Como resultado la utilidad de BDE B.P disminuirá un 12.52% en el año 2026, un 13.54% en 2027 y en el año 2028 se obtendrá un crecimiento marginal del 0.68%.

**Administración de Riesgo**

El Directorio de BDE B.P., tiene la responsabilidad de establecer y supervisar el manejo de administración de riesgo. El Comité Integral de Administración de Riesgos es el órgano creado por el Directorio, responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para una eficiente gestión integral de los riesgos de crédito, de mercado, liquidez y operativo, y de proponer los límites de exposición a estos riesgos. El Comité de Administración Integral de Riesgo (CAIR), no incluye funcionarios independientes. Lo conforman: Un Miembro del Directorio, Gerente General, Gerente de Riesgos y un funcionario responsable de la unidad de riesgos. Este comité es el encargado de remitir al directorio para su aprobación el informe trimestral de riesgos.

El BDE B.P. cuenta con herramientas tecnológicas especializadas para gestionar los diferentes tipos de riesgos a los que se

encuentra expuesto:

- **FINANBOT:** Herramienta informática propia utilizada para la generación de estructuras y reportes de Riesgo de Mercado y Liquidez.
- **Sistema Internexus:** herramienta informática creada para gestionar el Riesgo de créditos de BDE B.P. (Calificación de riesgo ex-ante de clientes, calificación de cartera, reportes de Central de Riesgos, cupos de endeudamiento).
- **Modelo de cupos de endeudamiento (Excel- RStudio Script):** Orientado al cálculo de cupos de endeudamiento para los GADs.
- **Módulo de reporte e identificación de riesgos (Sistema Internexus):** Orientado a gestionar riesgos operativos y mantener un histórico de los reportes y fuentes de información de eventos de riesgo operativo.
- **Modelo de gestión de Riesgo operativo (Excel y Power BI):** permite la gestión de riesgo operativo (identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y difusión) y continuidad del negocio. Adicionalmente, se generan reportes de seguimiento de los riesgos identificados.

Al corte de febrero-2026, la estructura organizacional de la Gerencia de Riesgos está compuesta de tres direcciones: de Riesgo de Crédito, Operativo y Mercado y Liquidez. Por lo tanto, a través de las Direcciones se analiza y diagnostica toda la documentación que permita identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo de crédito, riesgo de operativo, riesgo de mercado y liquidez.

El BDE B.P. dispone de metodologías para evaluar los diseños definitivos de los proyectos. Dicho proceso de evaluación se lleva a cabo mediante un análisis técnico, ambiental, económico, financiero, legal, gestión del servicio y participación ciudadana. Para el otorgamiento del crédito el Banco, previamente determina la capacidad de endeudamiento del sujeto de crédito, en base a la información obtenida de los sistemas; Sistema Gerencial, Información del Buró de Crédito Equifax, Boletines de Deuda Externa del Ministerio de Economía y Finanzas, Sistema Integrado de Crédito (SIC), Sistema de Información Municipal SIMWEB, Sistemas (BPM, SIMWEB, Sistema de Capacidad de Endeudamiento). Adicionalmente, también existe

la calificación de riesgo de crédito de cada cliente previo a la concesión de cada operación y se analiza recurrentemente la cartera de crédito. Debido a los mecanismos de cobro de la cartera de inversión pública específicamente a la pignoración de rentas, el BDE B.P. históricamente ha mantenido niveles de morosidad bajos. A diciembre 2025 la morosidad incrementó notablemente debido a casos puntuales de GAD que presentaron retrasos en el pago de sus créditos debido a retrasos del Ministerio de Economía y Finanzas en los pagos o por pagos en Bonos recibidos que no pudieron ser negociados en los últimos días del mes de diciembre 2025. A febrero 2026 esta situación ya se normalizó y los indicadores de cobertura y morosidad recuperaron los niveles históricos.

Los informes de auditoría interna muestran el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, con las emitidas por el Directorio, del ente de control y adicionalmente se menciona que en el cuarto trimestre se aprobó Plan Anual de trabajo anual para el año 2026. Para el cuarto trimestre del año 2025 se identificaron trece nuevos hallazgos en los cuales el Banco se encuentra trabajando para poder solventarlos.

**Calidad de Activos - Riesgo de Crédito**

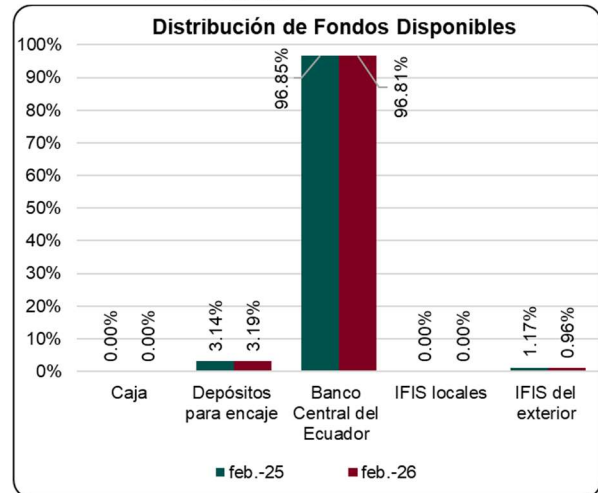
**Fondos Disponibles e Inversiones**

Los fondos disponibles representan la principal reserva de liquidez inmediata de la institución; su administración refleja una posición equilibrada frente a los requerimientos de liquidez inmediata.

En febrero-2026 los fondos disponibles ascendieron a USD 226.90MM, equivalentes al 9.04% de los activos brutos. Esta cuenta registra un crecimiento interanual del 22.66%, lo que en términos absolutos representa un aumento de USD 41.92MM. Esto debido a las mayores captaciones de depósitos a plazo (+USD 35MM) y por el desembolso de obligaciones financieras de multilaterales (USD 61.80MM). A su vez, vemos que estos recursos también fueron destinados a inversiones que aumentaron en USD 25.82MM de manera interanual, principalmente en el sector público.

La composición de fondos disponibles a febrero-2026 se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico 7**



Fuente: BDE B.P.  
 Elaboración: BWR

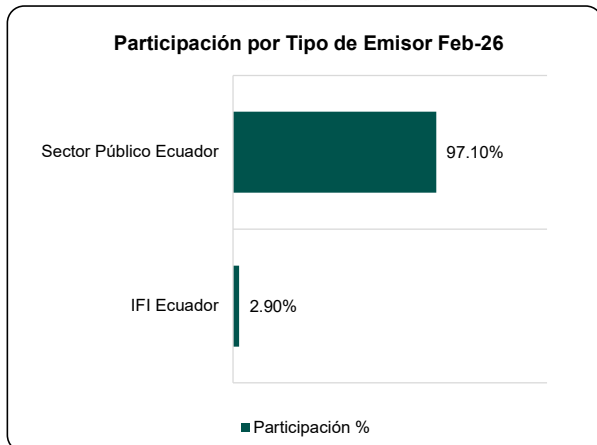
A febrero-2026 el 96.81% (USD 217.49MM) corresponden a depósitos en el Banco Central del Ecuador y el 3.19% (USD 7.24MM) en Depósitos para encaje.

Los depósitos en instituciones financieras locales son inmateriales por su baja participación, están colocados en entidades con una calificación de bajo riesgo y se encuentra depositados en un banco privado y en un banco público. Por otra parte, los depósitos en bancos del exterior se encuentran en un banco de desarrollo internacional. Dada la estructura descrita el riesgo de contraparte de los fondos disponibles de BDE B.P. es bajo.

Para el final del año 2026, se espera una disminución de los fondos disponibles del 28.13% y una recuperación en el año 2027 con un crecimiento de 75.53%; sin embargo, en el año 2028 se ha proyectado una disminución de 7.86%.

El portafolio de inversiones asciende a USD 379.78MM con un crecimiento interanual del 25.82%. La composición del portafolio responde a la política y estrategia de gestión del BDE B.P. El Comité de inversiones Financieras está conformada por el Gerente General, la Subgerencia General de Negocios y la Gerencia de División de Crédito (con voz y voto) así como Gerente Jurídico, el Gerente de Riesgos y el Director de Negocios Financieros (solo con voz), cuya función es conocer evaluar, y resolver (aprobar o denegar) sobre las inversiones y desinversiones en títulos del sector financiero público y privado.

**Gráfico 8**

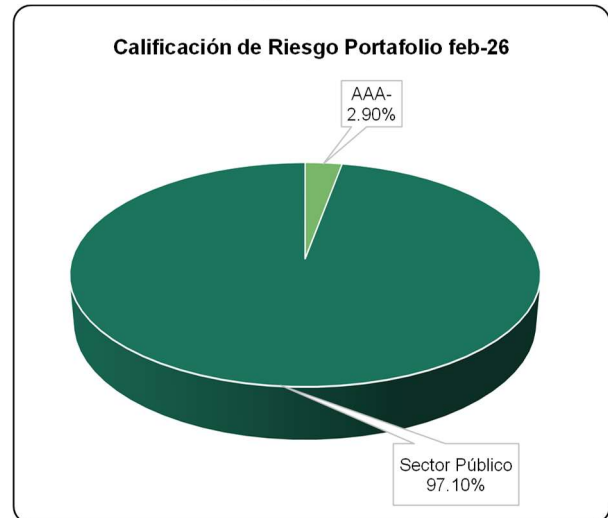


Fuente: BDE B.P.  
 Elaboración: BWR

El portafolio de inversiones a febrero 2026 está compuesto, en su mayor parte, por títulos provenientes del Gobierno del Ecuador; y estos son bonos y CETES del Ministerio de Economía y Finanzas, de los cuales el 73.73% tienen plazos de vencimiento menores a un año por lo que forman parte de los activos líquidos. En segundo lugar, se encuentran 2.90% en certificados de depósitos de corto plazo en IFI's locales. De estos certificados el 100% vencen hasta en 360 días. Se observan USD 20.82MM contabilizados como inversiones restringidas, esta inversión es utilizada para el cumplimiento de requerimientos normativos como el encaje legal del 5% de los depósitos.

En cuanto a la calificación de riesgos, el 97.10% corresponden a inversiones en el Estado con calificación no disponible pero que de acuerdo con nuestra metodología poseen la calificación de Riesgo más alta por tener el respaldo del Gobierno, el 2.90% de portafolio cuenta con calificación de AAA-.

**Gráfico 9**



Fuente: BDE B.P.  
 Elaboración: BWR

La valoración de inversiones del portafolio refleja los precios a valor efectivo y las tasas vigentes de los mercados. La valoración será a su valor razonable y la efectuará una unidad independiente de la Dirección de Negocios Financieros que es la unidad negociadora.

Cabe señalar que la totalidad del portafolio de BDE B.P., se encuentra invertido en dólares, por lo que no se presenta un riesgo por tipo de cambio.

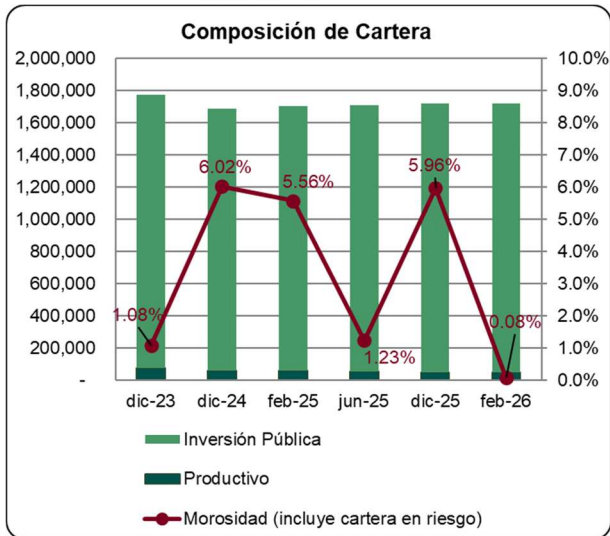
Para el año 2026 se ha proyectado una disminución de 28.44% en el total del portafolio de inversiones que se espera que para los años 2027 y 2028 siga esta tendencia con disminuciones de 7.90% y 0.27% respectivamente.

**Calidad de Cartera**

La cartera bruta del BDE B.P., es el principal activo, en el mes de febrero-2026 crece interanualmente 1.07% y llega a USD 1,719.92MM representado el 68.88% del activo bruto. Para el año 2026 se prevé un crecimiento de 16.56% y disminuciones del 8.85% y 0.98% para los años 2027 y 2028 respectivamente.

De acuerdo con su giro de negocio la cartera de la BDE B.P. se concentra en el segmento de crédito de inversión pública, como se ve a continuación:

**Gráfico 10**



Fuente: BDE B.P.  
Elaboración: BWR

La cartera se concentra principalmente en cinco provincias; Manabí (14.07%), Guayas (9.93%), El Oro (7.71%), Azuay (6.19%) y Los Ríos (6.05%). Por tipo de prestatario dentro de la cartera existe concentración principalmente en GAD Municipales y empresas públicas con una participación del 50.53% de la cartera total del banco.

La estructura de calificación históricamente ha reflejado un riesgo normal, reflejando una mejor posición al que muestran sus pares del sistema público y al que muestran los principales bancos del sistema privado todo esto debido al tipo de prestatarios que mantiene, como banca de desarrollo con estrategias alineadas a los objetivos estratégicos del Estado.

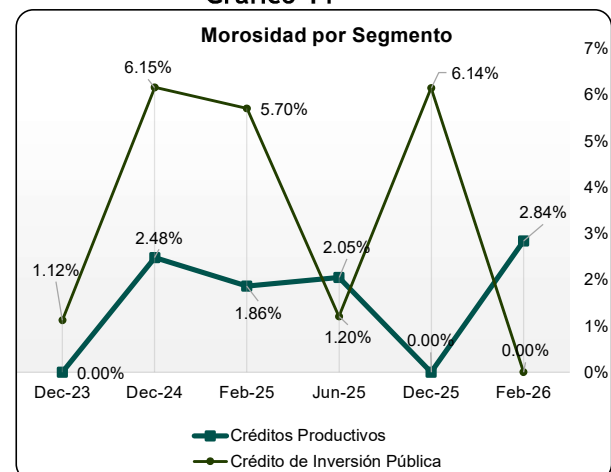
Según el último informe del CAIR, a diciembre-2025, producto de la aplicación de diferimientos extraordinarios por alivio financiero (COVID-19), de acuerdo con lo establecido en las resoluciones de la JPRF, BDE B.P. registra 51 operaciones que aplicaron alivios financieros a la fecha de corte, cuyo saldo de cartera asciende a un total de USD 34.24MM.

Dada la nueva naturaleza de las operaciones la cartera de la BDE B.P. muestra niveles de concentración importantes, sin embargo, la Junta de Política Monetaria y Financiera excluyó al Banco de los límites de concentración (Mediante Oficio No. JPRFMF-0017-2014 de 28 de octubre de 2014). La relación de los 25 mayores deudores frente a cartera bruta y contingentes se ubica en 42.26% a febrero-2026, nivel que es inferior al presentado en dic-2025 (42.49%).

Con respecto al tamaño de su patrimonio esta concentración mantiene una cobertura ajustada, los 25 mayores deudores equivalen al 74.98% del patrimonio. A su vez, la concentración de los 25 mayores riesgos vencidos representa el 100% del total de la cartera en riesgo y el 0.15% del Patrimonio. La cartera en riesgo (USD 1.44MM) corresponde principalmente al segmento productivo (USD 1.37MM).

Debido al mayor riesgo potencial que retiene la cartera reestructurada (que en el caso del BDE B.P. su totalidad corresponde al segmento productivo) sensibilizamos la morosidad con la cartera reestructurada por vencer (0.14%), este indicador en el BDE B.P. disminuye de manera importante en los primeros dos meses del año 2026 y compara favorablemente con el promedio del sistema (14.03%).

**Gráfico 11**



Fuente: BDE B.P.  
Elaboración: BWR

El segmento mayoritario del BDE B.P. abarca créditos de Inversión Pública que recuperan sus niveles de morosidad (cerca al 0%) después del incremento observado en diciembre 2025 cuando llegaron hasta el 6.14%. Al ser el segmento más representativo de su cartera influyen en la morosidad total del banco la cual es de 0.08% de la cartera debido a la concentración que mantiene. Este incremento de la morosidad en diciembre 2025 fue resultado de retraso en pagos de varios GAD's de la Zonas Litoral, Manabí y Norte por los problemas ya mencionados, sin embargo, en los primeros días del año 2026 regularizaron los pagos.

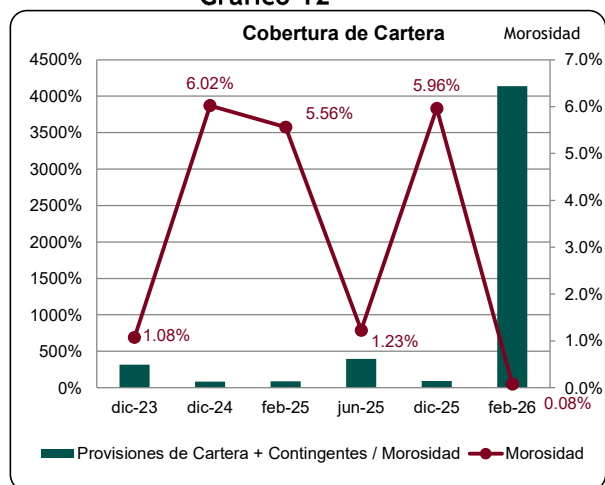
Por su parte, también se observa un incremento en la morosidad del crédito productivo que llega a 2.84%, Sin embargo, no presenta mayor afectación

a la morosidad total debido a su baja participación en el total de la cartera.

El BDE B.P. ha establecido límite en los indicadores de morosidad para el total de la cartera y para de cada uno de sus segmentos, a la fecha de corte la morosidad total se encuentra en estado “inusual” que es el nivel más bajo de todos, la morosidad del segmento de inversión pública tiene la misma situación y el segmento productivo se encuentra en estado de riesgo “Bajo” que es el segundo más bajo de todos.

Adicionalmente, el BDE B.P., mantiene la capacidad de depurar la cartera problemática con las provisiones constituidas, sin embargo, históricamente el porcentaje de castigos de cartera / cartera bruta promedio es cercano al 0%. En cumplimiento de las medidas de alivio financiero BDE B.P., aplicó medidas de novación, refinanciamiento y reestructuraciones a los clientes que las solicitaron, el monto a diciembre-2025 llegó a USD 239.65MM que representa el 13.93% del total de cartera bruta.

**Gráfico 12**



Fuente: SB, BDE B.P.  
 Elaboración: BWR

Al final del 2024 y hasta el primer trimestre del año 2025 se observó incremento de la cartera en riesgo debido a los retrasos de pago de créditos de algunos GAD’s puntuales lo que ocasionó una contracción de los niveles de cobertura históricos. Esta situación sucedió nuevamente a diciembre-2025, los niveles de cobertura disminuyen y llegan a 97.3% de la cartera en riesgo. Al incluir la cartera reestructurada tiende a ajustarse a 96%. A la fecha de corte la cobertura mejora de forma importante con un indicador del 41.37 veces siendo el mejor de los últimos años.

Adicionalmente, la cartera castigada registrada dentro de las cuentas de orden llega a USD 33.33MM, es importante señalar que esta cartera corresponde únicamente al segmento productivo que fue adquirida al Banco Ecuatoriano de Vivienda cuando este entró en liquidación. Esta cifra que se mantiene estable en los últimos 4 años. Los castigos se los ha ejecutado con base a lo establecido en la normativa legal.

**Otros Activos:**

Son un componente importante de los activos de la BDE B.P., que representan el 6.77% de los activos netos, su principal componente son los otros activos y las inversiones en acciones y participaciones, que a febrero-2026 llegan a USD 153.56MM y USD 9.24MM respectivamente. Para el año 2026 el estructurador proyecta un crecimiento de 4.66% para los otros activos y crecimientos menores para los años 2027 y 2028.

Debido a la liquidación del Banco de Vivienda desde el año 2015 el BDE B.P. tiene participación accionaria en dos instituciones privadas debido a lo dispuesto en la disposición transitoria Vigésimo Segunda, numeral 5 del Código Orgánico y Financiero: “Las acciones y participaciones que tiene el Banco Ecuatoriano de la Vivienda se transferirán al valor en libros al Banco del Estado”.

**Tabla 4**

Institución	USD (MILES)	% PART.
CTH	3,692.77	39.89%
EDESA	5,443.62	16.53%
<b>TOTAL</b>	<b>9,136.39</b>	

Fuente: BDE B.P.  
 Elaboración: BWR

Estas instituciones a diciembre-25 representaron para BDE B.P. una pérdida en acciones y participaciones de USD -558M debido a las pérdidas registradas por estas y al reparto de dividendos.

Adicionalmente, BDE B.P. registra dentro de otros Activos (cuenta 1990) valores denominados como “Inversiones en Administración” que a febrero-26 alcanzan un valor de USD 153.56MM. Estos recursos son provenientes del Fondo de Inversión Municipal -FMI- y están colocados en inversiones de corto plazo que permiten rentabilizar los fondos que todavía no han sido asignados a proyectos específicos.

**Contingentes y Riesgos Legales**

A febrero 2026 las cuentas contingentes registran créditos aprobados y no desembolsados por USD 565.08MM principalmente créditos de Inversión Pública. Estos montos pueden cambiar de acuerdo con las condiciones de los contratos y en caso de incumplimientos de pago, por lo que no necesariamente representan compromisos de desembolsos futuros.

**Riesgo de Mercado**

Los riesgos de mercado que se generan principalmente por las variaciones en las tasas de interés se derivan de los diferentes plazos de reprecio y las tasas activas o pasivas de las que dependen los activos y pasivos; se mitigan por los niveles fuertes de capital libre y patrimonio técnico que cubrirían sin dificultades los saldos en riesgo. Estos riesgos presentan un nivel de riesgo bajo, es decir, con una fortaleza de gestión fuerte y un riesgo inherente menor. Bajo el régimen de control de tasas que rige en el país, existe un estrecho margen de variación tanto de las tasas activas como pasivas referenciales.

Los reportes de riesgo de mercado a febrero-2026 indican que la sensibilidad del margen financiero es de  $\pm 0.45\%$  del patrimonio técnico constituido. Por su parte, la posición en riesgo en referencia al valor patrimonial, frente a una variación de  $\pm 1\%$  en la tasa de interés de activos y pasivos sensibles es de  $\pm 5.01\%$  del patrimonio técnico constituido, es decir los recursos patrimoniales variarían USD  $\pm 43.49$ MM. Ambas posiciones serían cubiertas en su totalidad por el patrimonio técnico constituido USD 867.88MM.

**Riesgo de Liquidez y Fondo**

Las principales fuentes de fondeo provienen de recursos patrimoniales y captaciones de público; estas captaciones del público provienen principalmente del COSEDE (55.88%), de inversiones Banco privados (39.25%), Bancos públicos (2.63%), Cooperativas de ahorro (1.47%) y mutualistas (0.77%). Otro componente importante es las asignaciones de fondos en administración creados a través de diferentes leyes y con asignación del presupuesto del Estado y con financiamiento de organismos multilaterales y otros, creados para financiar programas específicos (39.14% del pasivo).

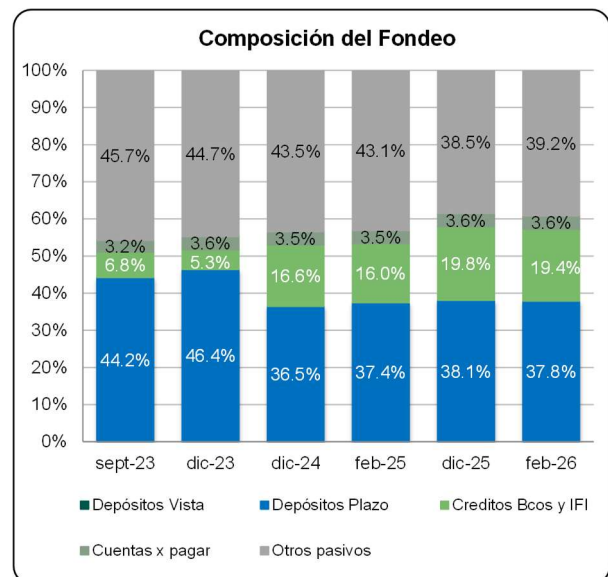
A la fecha de análisis dentro del reporte de brechas de liquidez en el escenario contractual no se presentan posiciones de liquidez en riesgo, la mayor brecha negativa es de USD 104.59MM y se

da en la banda de 181 a 360 días misma que es cubierta con los activos líquidos netos calculados por BDE B.P en representando únicamente el 26.27%. Adicionalmente, en los escenarios esperado y dinámico que contempla supuestos de renovación tampoco se registra posición de liquidez en riesgo.

Los principales indicadores de liquidez mejoran en comparación con febrero-2026. La concentración de sus 25 mayores depositantes sigue representando 100% del total de obligaciones con el público, sin embargo, debido a la dinámica de las operaciones del Banco esta concentración se ha mantenido históricamente.

La principal fuente de fondeo de BDE B.P., son los fondos en Administración (otros pasivos). Sin embargo, a partir del año 2024 se ve un incremento significativo en las obligaciones financieras, principalmente por la reclasificación de depósitos a plazo del BCE a obligaciones financieras. Esta transformación responde a lo dispuesto en la disposición décima tercera de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo publicada en el Registro Oficial No.461 del 20 de diciembre del 2023.

**Gráfico 13**



Fuente: BDE B.P.  
 Elaboración: BWR

Las obligaciones financieras tienen una participación del 19.41% del total del pasivo a feb-2026 con un incremento del 28.4% con respecto a feb-2025 por vencimientos de créditos de IFI's del Exterior y un nuevo crédito del Banco Europeo de inversión para financiar proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento y un

crédito de la Agencia Francesa del Desarrollo. Además, se realizaron los pagos de capital de la operación correspondientes al canje de certificados de depósitos con el BCE por un contrato financiero que establece pagos semestrales hasta el 2040 al 1.30% de tasa de interés.

El 38.95% de las obligaciones financieras corresponden a créditos de multilaterales. Estas son obligaciones de largo plazo que tienen un plazo promedio ponderado de 17.56 años.

Las obligaciones financieras, no son de “libre disponibilidad”, ya que tienen un destino específico que se encuentran alineado al perfil de BDE B.P. Durante los últimos años se concretaron desembolsos con multilaterales como el Banco Europeo de Inversiones y Banco Interamericano de Desarrollo.

Los depósitos a plazo tienen un saldo contable de USD 544.53MM a febrero-2026, registran un incremento interanual del 6.87% y representan el 37.83% del pasivo. El banco realiza de manera recurrente las gestiones necesarias para la renovación de los depósitos, sin embargo, cabe mencionar que los bancos privados para el cumplimiento de las reservas mínimas de liquidez mantienen fondos en el BDE B.P. por lo que se esperaría una volatilidad baja.

Los depósitos a plazo tienen una estructura de vencimientos concentrada en el corto plazo, el total de los depósitos tienen vencimiento hasta 360 días, de lo cual el 29.79% vence hasta 90 días y un 70.21% tiene plazos entre 91 y 360 días.

Además, dado el objetivo de su operación los depósitos a plazo mantienen un importante riesgo de concentración. Uno de los factores principales para la concentración se relaciona a las captaciones de las Reservas de Liquidez que mantienen las entidades financieras del sector privado en el BDE B.P. También influye la preferencia de las IFIs de mantener en Instituciones financieras públicas, el 3% de sus reservas mínimas de liquidez determinado por la regulación de liquidez doméstica.

Los 25 mayores depositantes representan el 1.37 veces los activos líquidos **BWR**. Adicionalmente, a 90 días esta concentración representa 40.74% de los activos líquidos **BWR**.

Por otro lado, la estructura del balance ha mejorado los descalses de plazos importantes que mantenía en pasados y se explicaban por la dinámica de negocio (recuperación de los créditos

para proyectos a largo plazo y frente a los vencimientos de los depósitos concentrados en el corto plazo). En sus reportes de liquidez contractual se mantienen las bandas acumuladas negativas que son cubiertas con los activos líquidos netos. De acuerdo con el reporte entregado por la entidad, en ninguna de sus bandas existe posición de liquidez en riesgo.

La institución hace un seguimiento continuo a los principales riesgos de liquidez que enfrenta mediante el análisis de indicadores internos y regulatorios. Realiza un monitoreo diario de la estabilidad de los depósitos de sus principales clientes y de sus períodos de maduración y administra su requerimiento de liquidez en función de las exigencias específicas por cada caso.

En lo que respecta a la proyección de las fuentes de fondeo se espera que en el año 2026 las obligaciones con el público aumenten en 8.98%, adicionalmente ingresarán los recursos provenientes de la emisión del Bono Verde por USD 100MM dentro de los valores en circulación. Los fondos en circulación tendrán una tendencia decreciente con disminuciones de 2.72%, 4.36% y 4.56% para los siguientes tres años.

Por otro lado, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. está exento de presentar los formularios de liquidez estructural, de acuerdo con lo establecido en la disposición general tercera, del Capítulo VII Normas para que las entidades de los sectores Financieros Público y Privado mantengan un nivel de liquidez estructural adecuado. Esta medida fue dispuesta debido a que mantiene una estructura diferente a la banca tradicional.

#### **Riesgo Operativo**

Para gestionar los riesgos operativos, BDE B.P. efectúa un control a través de tres niveles o líneas de defensa: La primera línea de defensa es la dueña de los riesgos inherentes del negocio y es responsable de identificar, evaluar y controlar los riesgos. La segunda línea de defensa establece los estándares de la gestión de riesgo operativo para la primera línea y gestiona y supervisa activamente en toda la entidad. La tercera línea revisa el diseño y la implementación de los sistemas de gestión de riesgos, garantizando la independencia de funciones.

La Gestión de Riesgo Operativo en el BDE B.P., según lo dispuesto por la normativa emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera es realizada por todo el Banco en acompañamiento de la Dirección de Riesgo Operativo y se

fundamenta en un ciclo que considera las siguientes etapas: Identificar, Medir, Controlar, Mitigar, Monitorear y Divulgar o comunicar los eventos de riesgo asumidos por la Institución en sus operaciones.

De acuerdo con el informe trimestral de la gestión integral de riesgos a diciembre 2025, durante el cuarto trimestre de 2025, se identificaron cinco eventos de riesgo operativo, los cuales están vinculados a personas, personas y tecnología de la información.

De la misma forma, se señala que los eventos fueron gestionados mediante la solicitud y el seguimiento de planes de acción, según correspondiera en cada caso, complementado con el monitoreo continuo de los mismos, lo que permitió asegurar la adecuada mitigación de los riesgos identificados. La pérdida potencial estimada del evento del cuarto trimestre del año 2025 asciende a USD 4.90MM, lo cual es calculada acorde a los lineamientos establecidos en el Manual de metodología para la cuantificación de Pérdida Potencial asociada a eventos de riesgo operativo.

A la fecha de corte el total de riesgos registrados en la matriz de riesgo operativo ascendió a un total de 223, de los cuales 5 tienen un nivel de riesgo Inusual, 63 presentan riesgo bajo, 104 de nivel medio, 44 Alto y 7 extremo. Cabe destacar que 193 eventos se encuentran con sus planes de acción completos, 11 eventos se encuentran con actividades vigentes en sus planes de acción y 19 eventos no requieren planes de acción.

La política de apetito al riesgo operativo establece que se gestione con prioridad los riesgos situados en riesgo “Medio”, “Alto” o “Extremo”. El dueño del proceso será el encargado de aplicar uno o varios planes de acción para mantener el riesgo dentro de los niveles aceptados por BDE B.P.

En relación con los indicadores clave de riesgo, se identifica la existencia de procesos que requieren actualización, lo cual podría implicar una exposición del Banco al riesgo operativo asociado al factor procesos.

En cumplimiento del marco normativo vigente emitido por la Superintendencia de Bancos y de acuerdo con la Nota Metodológica para el cálculo del Valor en Riesgo Operativo (VRO), el Banco ha realizado la estimación del indicador correspondiente al período anual. Si bien la normativa no establece explícitamente un parámetro de comparación directa entre el VRO y el patrimonio técnico constituido, se ha evaluado

la relación entre el VRO calculado y el patrimonio técnico constituido disponible, obteniéndose un indicado de 175.67 veces, por lo que la institución tiene una gran capacidad para absorber pérdidas inesperadas derivadas del riesgo operativo.

Además, se evidencia que la entidad cuenta con un proceso de Gestión de Continuidad del Negocio, conformado de planes y estrategias que son periódicamente revisados y probados acorde a la normativa legal vigente.

#### **Suficiencia de Capital**

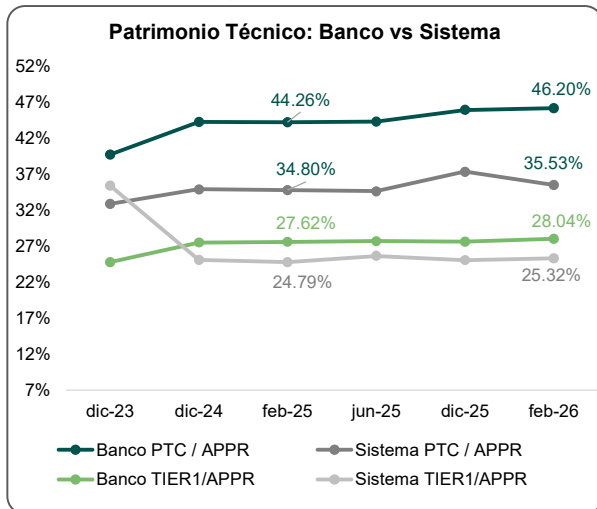
El BDE B.P. ha mantenido un nivel robusto de soporte patrimonial, que sobrepasa sus requerimientos legales y ha contribuido al objetivo de la Institución.

A febrero 2026 el patrimonio total se compone en un 39.18% por capital social, 35.22% en reservas, 14.30% otros aportes patrimoniales, 8.99% resultados y superávit por valuaciones 1.59%. Para los años 2026, 2027 y 2028 se espera que el Patrimonio se mantenga en niveles similares con variaciones mínimas.

Al cierre de febrero-2026, el patrimonio de BDE B.P. asciende a USD 969.38MM, reflejando un incremento interanual del 4.4%. De acuerdo con el reporte de movimientos patrimoniales durante el año 2025 se realizó un ajuste de las reservas especiales por -55.89MM fruto del uso de estas en programas que van en beneficio de los accionistas del Banco según lo dispuesto por El Código Orgánico Monetario y Financiero establece que las entidades de los sectores financiero público y privado de acuerdo con sus estatutos y por decisión de los Directorios o la Junta General de Accionistas cuando corresponda, podrán constituir otras reservas que tendrán el carácter de especiales o facultativas, formadas por la transferencia de utilidades al patrimonio. Según Resolución Nro. 2025-JGA-003 de 30 de junio del 2025, de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se resolvió el reparto para los accionistas de US\$ 55.89MM.

Como resultado de estos movimientos, a febrero-26 el patrimonio de BDE B.P. registró un aumento interanual de USD 41.02MM.

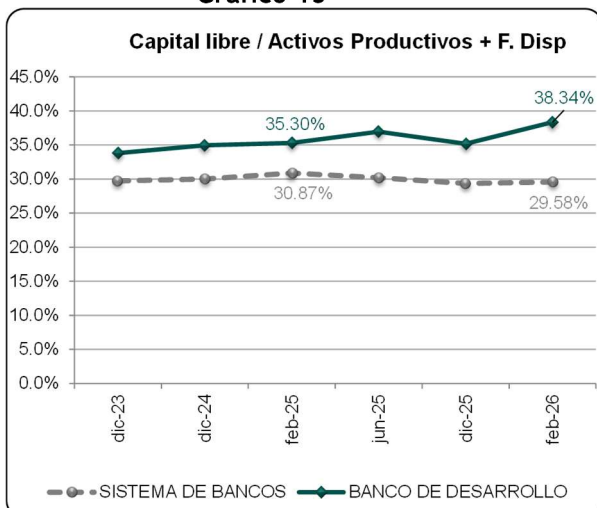
**Gráfico 14**



Fuente: BDE B.P.  
Elaboración: BWR.

BDE B.P. cubre el indicador de solvencia normativo (PTC/APPR) a febrero-2026. La calidad del patrimonio técnico se sustenta en capital primario con una participación del 60.70% sobre el total del patrimonio técnico constituido. A febrero-2026 este capital primario incrementa de forma trimestral correspondiente a los resultados del periodo. A la fecha de corte, el indicador de patrimonio técnico asciende a 46.20%. Sin embargo, no es comparable con el del mismo periodo del 2025 (44.26%), debido al cambio normativo para su cálculo.

**Gráfico 15**



Fuente: BDE B.P. Elaboración: BWR.

El capital libre (patrimonio más provisiones menos activos improductivos sin incluir fondos disponibles improductivos) constituye el soporte patrimonial de la Institución para cubrir, con

capital propio, deterioros potenciales no evidenciados en sus activos productivos. La cobertura con capital libre para activos productivos llega a 38.34% en feb-2026. Este indicador muestra una fortaleza importante respecto al promedio de la banca pública (29.58%).

Este indicador aumenta en comparación con febrero 2025 (35.30%) debido a la disminución de los activos improductivos (11.52%) relacionados principalmente con la cartera de créditos.

**Posicionamiento de los valores en el mercado y Presencia Bursátil**

BDE B.P. participa en el mercado de valores con la emisión de títulos genéricos (certificados de depósitos), que son negociados principalmente con instituciones financieras privadas. El instrumento calificado sería la primer a experiencia del BDE B.P como emisor de un título específico en el Mercado de valores.

En mayo 2025 BDE B.P. lanzó el “Marco del Bono verde para desarrollo sostenible del país” con la colaboración del Instituto Global para el crecimiento verde y de la Bolsa de valores de Quito. El Marco se encuentra alineado a los Principios de Bonos Verdes (Green Bond Principles) de ICMA, los lineamientos del Fondo Verde para el Clima (GCF) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Esto que abrió la puerta a la emisión analizada en el presente informe.

**Resguardos de la emisión de obligaciones**

El emisor se obliga a cumplir las obligaciones dispuestas en la Ley de Mercado de Valores (Código Orgánico Monetario y Financiero- Libro II), en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros- Libro II y demás normas reglamentarias de mercado de valores aplicables.

El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, las Regulaciones Bancarias y otras leyes aplicables, y cualquier norma prudencial de la Superintendencia de Bancos y el Banco Central del Ecuador.

Adicionalmente, a menos que una mayoría de los Obligacionistas conformada por los tenedores de las dos terceras partes de las Obligaciones en circulación acuerden lo contrario, el Emisor mantendrá en todo momento y se abstendrá de cualquier acción que pueda resultar en el incumplimiento de los parámetros financieros que se detallan a continuación y que no fueren

subsanaados dentro del período de dispensa, los resguardos financieros son:

(a) un **Índice de Patrimonio Técnico** mayor o igual al 15%, índice definido como el resultado de dividir: (i) Patrimonio Técnico Constituido calculado conforme la normativa vigente; para (ii) Total de Activos y Contingentes Ponderados por Riesgos; **(46.20% a feb-26, Cumple)**

(b) un **Índice Patrimonio / Activos Totales** mayor o igual al 15%, índice definido como el resultado de dividir: (i) Patrimonio neto; para (ii) Activos Totales; **(40.25% a feb-26, Cumple)**

(c) un **Índice Promedio de Cobertura de Cartera en Riesgo** mayor o igual al ciento veinticinco por ciento (125%), resguardo definido como la media aritmética de los últimos seis (6) meses del índice calculado como el resultado obtenido al dividir para cada mes: (i) las provisiones por pérdidas crediticias totales; para (ii) cartera en riesgo. La cartera en riesgo se define como la sumatoria de la cartera vencida y la cartera que no devenga intereses o no accrual; **(24.79 veces a feb-26, Cumple)**

(d) un **Índice de Activos Fijos más Participaciones en el Patrimonio** menor o igual al 25%, índice definido como el resultado obtenido al dividir: (i) el agregado de activos fijos netos, menos inversiones en compañías subsidiarias bancarias y financieras no consolidadas, e inversiones en el capital de otros bancos e instituciones financieras; para (ii) Patrimonio neto. Se entenderá por activos fijos netos a la sumatoria de propiedades y equipos más bienes realizables netos de depreciaciones y/o amortizaciones; **(0.569080% a feb-26, Cumple)**

(e) un **Índice de Riesgo Cambiario Agregado** menor o igual al veinticinco por ciento (25%), índice definido como el resultado obtenido al dividir: (i) el valor absoluto de la diferencia entre activos y pasivos denominados en cualquier divisa extranjera; para (ii) Patrimonio neto; **(0.2341% a feb-26, Cumple)**

(f) un **Índice de Activos Líquidos** mayor o igual al cien por ciento (100%), índice definido como el resultado obtenido al dividir: (i) activos líquidos netos; para (ii) pasivos exigibles a 90 días. El cálculo de este índice se efectuará conforme a la metodología de la Superintendencia de Bancos; contenida en el Libro I, Capítulo IV, de las "Normas generales para las instituciones del sistema financiero".; **(294% a feb-26, Cumple)**

(g) un **Índice de Fondos Disponibles** mayor o igual al 7%, índice definido como el resultado

obtenido al dividir: (i) fondos disponibles totales; para (ii) la sumatoria de obligaciones con el público, obligaciones financieras y valores en circulación; **(27.54% a feb-26, Cumple)**

En la medida en que las regulaciones bancarias impongan requisitos financieros o índices más estrictos que los establecidos, el Emisor observará y cumplirá con aquellos requisitos o índices más estrictos.

Adicionalmente, el Emisor se obliga a mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre Obligaciones en circulación según lo establecido en el artículo trece (Art. 13) de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I del Título III, de la Codificación de Resoluciones de la JPRFM, Ley de Mercado de Valores y demás normas reglamentarias de mercado de valores pertinentes.

Por último, El Emisor durante la vigencia de la Emisión, establece como límite de endeudamiento el mantenimiento de una relación del monto no redimido de emisiones de Obligaciones en circulación en el mercado local y/o internacional sobre el activo total menor o igual al 35%.

#### Evento de incumplimiento:

En el contrato de la emisión se establece que una mayoría de Obligacionistas conformada con el voto favorable de al menos las dos terceras partes de las Obligaciones en circulación, por intermedio del Representante de los Obligacionistas, y conforme a lo dispuesto en el Contrato de la emisión y en el Convenio suscrito con el Representación de los Obligacionistas, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto y los intereses devengados por la totalidad de las Obligaciones en circulación en caso que ocurriere uno o más de los eventos que se detallan en la cláusula "Eventos de Incumplimiento" y, por lo tanto, el Emisor acepta que todas las obligaciones asumidas para con los Obligacionistas en virtud del Contrato de emisión podrán hacerse exigibles íntegra y anticipadamente, desde la fecha en la cual la Asamblea de Obligacionista adopte una resolución son respecto a los eventos de incumplimiento que se describen a continuación::

**(a) Falta de pago de capital o intereses.** El Emisor no paga a su vencimiento cualquier monto del capital o de los intereses de las Obligaciones y dicho incumplimiento continúa por 15 días o más, siempre y cuando, la Asamblea de Obligacionistas no hubiere aprobado la reestructuración de la emisión y la correspondiente reforma de los documentos de la emisión;

**(b) Incumplimiento de otras obligaciones.** El Emisor incumple cualquiera de sus obligaciones en virtud del contrato de emisión o de sus anexos o del Prospecto de Oferta Pública (aparte del pago del capital o interés, o cualquier incumplimiento del Emisor de cualquiera de los resguardos financieros de la emisión, (i) en el caso de que en el Contrato o de sus anexos y dicha falla continúa por un período de noventa (90) días después de lo que ocurra primero entre, la fecha en que el Representante de los Obligacionistas notifique al Emisor de dicho incumplimiento y la fecha en que el Emisor tenga, o debiera tener, conocimiento de dicho incumplimiento; y, (ii) en el caso del Prospecto de Oferta Pública, noventa (90) días después de lo que ocurra primero entre, la fecha en que el Representante de los Obligacionistas notifique al Emisor de dicho incumplimiento y la fecha en que el Emisor tenga, o debiera tener, conocimiento de dicho incumplimiento; siempre que la mayoría de Obligacionistas conformada con el voto favorable de al menos las dos terceras partes de las Obligaciones en circulación no haya dado, dentro de los noventa (90) días posteriores a su ocurrencia, una dispensa al Emisor con respecto del incumplimiento de cualquiera de los resguardos financieros de la emisión. No obstante, lo anterior, los plazos para remediación de incumplimientos mencionados anteriormente no serán exigibles en caso de que el Emisor proceda con una redención o rescate anticipado de todas las clases vigentes de las Obligaciones conforme a lo establecido en la Cláusula Cinco Punto Uno del contrato de la emisión.

**(c) Errores o contradicciones materiales del Prospecto.** Se encuentra que cualquier información contenida en el Prospecto de Oferta Pública es incorrecta, o contiene inexactitudes u omite información necesaria que establece la normativa del mercado de valores aplicables, o se preste a engaño o confusión con respecto a cualquier aspecto relevante, esto es, los datos e información importantes respecto del Emisor.

**(d) Disolución o liquidación.** En caso de que cualquier Autoridad tome cualquier acción para la disolución o liquidación del Emisor o cualquier acción que impida que el Emisor o sus funcionarios realicen la totalidad o una parte sustancial de su negocio u operaciones;

**(e) Quiebra, Insolvencia y/o Liquidación.**

- (i) En caso de que la SB inicié la supervisión intensiva del Emisor de acuerdo con las Regulaciones Bancarias o intervenga en la

administración del Emisor o asume una supervisión o control extraordinario de los negocios, operaciones o asuntos del Emisor; o

- (ii) En caso de que un tribunal u otra autoridad gubernamental competente: (A) determina que el Emisor se encuentra en quiebra o insolvencia, o aprueba una solicitud cuyo objeto sea que el Emisor entre en concurso de acreedores, concurso preventivo, o un acuerdo o arreglo general con sus acreedores, reorganización, composición o liquidación; o (B) designa a un liquidador, administrador, fideicomisario, secuestrador, cesionario, síndico, interventor (o funcionario similar) con respecto al Emisor o a cualquier parte sustancial de sus activos, o (C) ordena liquidación del Emisor; o

- (iii) En caso del que el Emisor (A) inicie cualquier proceso cuyo objeto sea entrar en un concurso de acreedores, concurso preventivo, o un acuerdo o arreglo general con sus acreedores, o para ser declarado en quiebra o insolvencia; o (B) consiente en el inicio de un concurso de acreedores, concurso preventivo, o proceso de quiebra o insolvencia en su contra, o presenta una petición o responde o da su consentimiento para solicitar la reorganización o el alivio de sus acreencias conforme a cualquier ley aplicable; o (C) consiente a una liquidación voluntaria o a la presentación de una petición de este tipo o para el nombramiento de un liquidador, administrador, fideicomisario, secuestrador, cesionario, síndico, interventor (u otro funcionario similar) con respecto al Emisor o cualquier parte sustancial de sus activos; o (D) hace una cesión general para el beneficio de sus acreedores; o (E) admite por escrito su incapacidad para pagar sus deudas a su vencimiento; o

- (iv) En caso de que el Emisor incurra en pérdidas en un ejercicio económico que excedan el cincuenta por ciento (50%) de su capital social; o

(v) Si ocurre cualquier otro evento que bajo cualquier ley aplicable tenga un efecto similar a cualquiera de los eventos enumerados anteriormente en este literal (e)

**(f) Embargo.** Si se impone o ejecuta un embargo, secuestro, o ejecución (o proceso análogo) en contra de cualquiera de los activos o bienes del Emisor.

**(g) Incumplimiento Cruzado.** Si el Emisor incumple en el pago de cualquier monto adeudado bajo o con respecto a cualquier deuda, es decir toda obligación que deba pagar el Emisor (aparte de las Obligaciones), o incumple cualquier otra obligación derivada de cualquier acuerdo en virtud del cual exista alguna deuda (aparte de las Obligaciones), ya sea: (i) una deuda adquirida mediante préstamo, sin tener en cuenta el monto principal adeudado; y, (ii) una deuda que no emana de dinero prestado, donde el monto total del principal pendiente exceda los USD 5 millones (o su equivalente en cualquier otra moneda); y dicho incumplimiento continúa más allá del período de gracia correspondiente o dicha deuda se vuelve obligatoriamente pagadera antes de su vencimiento original o exigible de forma inmediata; bajo el entendido que lo dispuesto en esta subcláusula (g) no aplicará a ninguna Deuda derivada de Impuestos vencidos que estén siendo impugnados de buena fe y mediante un proceso idóneo, y con respecto a los cuales el Emisor haya establecido reservas adecuadas;

**(h) Incumplimiento en mantener autorizaciones.** Si el Emisor falla en la obtención de cualquier Autorización necesaria para que el Emisor cumpla con sus obligaciones en virtud del contrato de emisión o para llevar a cabo sus negocios u operaciones, cuando se requiera, o cualquiera de dichas Autorizaciones es rescindida, cancelada, revocada, caduca o deja de estar vigente, y no se restaura ni se restablece dentro de 15 días en el caso de Licencias Bancarias del Emisor, y treinta (30) días en el caso de cualquier otra autorización necesaria para la operación de su giro de negocio, las cuales podrían afectar su situación financiera o sus resultados operacionales, contados desde la notificación del Representante de los Obligacionistas al Emisor;

**(i) Revocatoria.** Si el contrato de emisión o cualquiera de sus respectivas cláusulas disposiciones por cualquier motivo se rescinde, revoca, o se declara nulo por la cualquier autoridad o tribunal competente.

Hemos recibido la declaración juramentada del Banco en la que informa que Banco de desarrollo del Ecuador B.P. cuenta con activos suficientes libres de gravámenes, prendas o limitaciones que sirvan de garantía general de la emisión de Obligaciones de Largo Plazo por el monto de hasta USD 100 millones, de conformidad con lo establecido en la normativa legal y reglamentaria del mercado de valores ecuatoriano, y específicamente, con las normas de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Libro II, que aplican a las entidades financieras sometidas al control de la Superintendencia de Bancos.

La emisión analizada en el presente informe por USD 100 millones representa el 10.32% del Patrimonio a la fecha de corte por lo que cumple los límites legales.

Adicionalmente, la declaración juramentada indica que el Banco se compromete a reponer, reemplazar los activos que se enajenen, transfieran, transformen, deterioren o destruyan, por otros de igual o similar naturaleza o a su vez por cualquier tipo de activos cuyo valor permita cubrir la relación establecida por la normativa legal y reglamentaria del mercado de valores, durante la vigencia de la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo- Bonos Verdes.

**Posición Relativa de la Garantía Frente a Otras Obligaciones del Emisor en Caso de Quiebra o Liquidación y Capacidad de los Activos para ser Liquidados**

Prelación de Pasivos				
	Activo ajustado (USD M)	2,408,292		
	Activo total (USD M)	2,408,673		
PRELACIÓN	DESCRIPCIÓN	Pasivo (USD Miles)	Pasivo Acum (USD M)	Cobertura Activos Gta.
1	Obligaciones con el Público (incluye intereses)	552,103	552,103	4.36
2	Los créditos otorgados por ventanilla de redescuento e inversión doméstica de los excedentes de liquidez	170,558	722,661	3.33
3	Obligaciones patronales, retenciones, contribuciones, impuestos, multas	35,789	758,450	3.18
4	Obligaciones financieras (incluye intereses)	115,360	873,810	2.76
5	Valores en circulación	-	873,810	2.76
6	Otros pasivos	565,479	1,439,289	1.67
<b>TOTAL</b>		<b>1,439,289</b>	<b>1,439,289</b>	<b>1.67</b>

Fuente: Estados Financieros BDE B.P.  
 Elaboración: BWR.

La calificación otorgada se fundamenta en el análisis de la institución como negocio en marcha, el cual se describe a lo largo de este informe. La calificación otorgada se fundamenta en el análisis del emisor u originador como negocio en marcha, el cual se describe a lo largo de este informe, por lo que el análisis de la capacidad de liquidación de los activos no es relevante para la calificación.

El estudio de la capacidad de prelación de los pasivos en caso de liquidación refleja que las

---

obligaciones a largo plazo Bonos Veres entran en el cuarto grado de prelación, que con corte febrero 2026 cuentan con una cobertura de 2.76 veces con los activos ajustados.

La emisión contempla la garantía general del emisor, en conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y dos (162) de la Ley de Mercado de Valores. La calidad de los activos que respaldan la emisión se analiza a lo largo del presente informe.

Atentamente,

Patricio Baus Herrera  
Gerente General

**BANCO DE DESARROLLO**

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	dic-22	dic-23	dic-24	feb-25	jun-25	dic-25	feb-26
<b>ACTIVOS</b>								
Depositos en Instituciones Financieras	132,562	16,917	7,741	2,174	2,171	2,227	2,181	2,172
Inversiones Brutas	2,863,419	80,154	135,500	305,538	301,949	291,922	364,064	379,886
Cartera Productiva Bruta*	3,797,597	1,628,384	1,752,464	1,584,884	1,606,949	1,686,864	1,615,613	1,718,475
Otros Activos Productivos Brutos	1,247,245	10,600	10,590	9,694	9,444	8,937	9,136	9,240
Total Activos Productivos	8,040,823	1,736,054	1,906,295	1,902,290	1,920,513	1,989,949	1,990,994	2,109,772
Fondos Disponibles Improductivos	522,755	218,518	157,272	166,278	182,809	291,805	227,390	224,730
Cartera en Riesgo	515,478	85,726	19,044	101,560	94,680	21,009	102,465	1,443
Activo Fijo	91,843	3,105	5,611	4,075	4,357	4,071	5,655	5,517
Otros Activos Improductivos	643,656	140,613	257,993	181,967	184,040	170,242	167,851	169,889
Total Provisiones	(848,769)	(61,082)	(70,619)	(96,256)	(97,339)	(92,161)	(102,211)	(102,679)
Total Activos Improductivos	1,773,732	447,962	439,920	453,880	465,886	487,127	503,361	401,579
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>8,965,786</b>	<b>2,122,934</b>	<b>2,275,596</b>	<b>2,259,915</b>	<b>2,289,059</b>	<b>2,384,915</b>	<b>2,392,144</b>	<b>2,408,673</b>
<b>PASIVOS</b>								
Obligaciones con el Público	3,124,440	497,225	633,853	490,525	509,525	529,775	547,575	544,525
Depósitos a la Vista	1,020,199	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de Reporto	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	2,074,734	497,225	633,853	490,525	509,525	529,775	547,575	544,525
Depósitos en Garantía	25,537	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos Restringidos	3,971	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Inmediatas	2,353	-	-	-	-	-	-	-
Aceptaciones en Circulación	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Financieras	2,031,424	108,043	72,257	222,912	217,594	285,278	284,780	279,394
Valores en Circulación	-	-	-	-	-	-	-	-
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz	53,354	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	816,688	651,473	659,575	631,980	633,575	623,348	605,791	615,370
Provisiones para Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6,028,259</b>	<b>1,256,741</b>	<b>1,365,684</b>	<b>1,345,417</b>	<b>1,360,695</b>	<b>1,438,401</b>	<b>1,438,147</b>	<b>1,439,289</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2,937,527</b>	<b>866,193</b>	<b>909,912</b>	<b>914,497</b>	<b>928,365</b>	<b>946,515</b>	<b>953,997</b>	<b>969,384</b>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8,965,786	2,122,934	2,275,596	2,259,915	2,289,059	2,384,915	2,392,144	2,408,673
CONTINGENTES	575,803	568,460	586,715	554,681	573,648	590,351	577,214	565,075
<b>RESULTADOS</b>								
Intereses Ganados	85,908	127,993	140,658	149,843	24,058	75,943	151,656	26,329
Intereses Pagados	30,116	30,326	30,250	34,056	4,928	15,712	32,601	5,936
<b>Intereses Netos</b>	<b>55,792</b>	<b>97,667</b>	<b>110,408</b>	<b>115,787</b>	<b>19,130</b>	<b>60,231</b>	<b>119,054</b>	<b>20,393</b>
Otros Ingresos Financieros Netos	13,154	3,866	1,037	2,972	520	(727)	1,420	478
<b>Margen Bruto Financiero (IO)</b>	<b>68,946</b>	<b>101,532</b>	<b>111,445</b>	<b>118,760</b>	<b>19,650</b>	<b>59,504</b>	<b>120,474</b>	<b>20,872</b>
Ingresos por Servicios (IO)	857	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Operacionales (IO)	43,220	921	1,065	906	32	441	794	1
Gastos de Operacion (Goperac)	18,229	27,311	30,289	30,858	3,920	13,444	32,602	4,291
Otras Perdidas Operacionales	116	630	595	1,567	282	968	1,121	11
<b>Margen Operacional antes de Provisiones</b>	<b>94,680</b>	<b>74,513</b>	<b>81,626</b>	<b>87,241</b>	<b>15,479</b>	<b>45,533</b>	<b>87,546</b>	<b>16,571</b>
Provisiones (Goperac)	27,186	17,031	9,539	28,906	1,084	4,486	14,550	468
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>67,494</b>	<b>57,482</b>	<b>72,087</b>	<b>58,335</b>	<b>14,395</b>	<b>41,048</b>	<b>72,996</b>	<b>16,103</b>
Otros Ingresos	28,332	1,617	233	3,895	1	12,512	12,756	398
Otros Gastos y Perdidas	4,480	229	60	125	-	1	4	5
Impuestos y Participacion de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>91,346</b>	<b>58,870</b>	<b>72,260</b>	<b>62,105</b>	<b>14,396</b>	<b>53,559</b>	<b>85,748</b>	<b>16,496</b>

\*Corresponde a toda la Cartera por Vencer sin incluir provisiones.

**BANCO DE DESARROLLO**

(\$ MILES)	SISTEMA PUBLICAS	dic-22	dic-23	dic-24	feb-25	jun-25	dic-25	feb-26
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>								
Act. Productivos + F. Disponibles	8,563,578	1,954,573	2,063,567	2,068,569	2,103,322	2,281,754	2,218,384	2,334,503
Cartera Bruta total	4,313,075	1,714,110	1,771,508	1,686,444	1,701,629	1,707,873	1,718,078	1,719,918
Cartera Vencida	361,954	22	127	1,197	1,966	204	857	146
Cartera en Riesgo	515,478	85,726	19,044	101,560	94,680	21,009	102,465	1,443
Cartera C+D+E	-	0	6,435	359	8,744	1,418	1,368	1,368
Provisiones para Cartera	(772,631)	(59,372)	(65,471)	(85,156)	(86,240)	(89,633)	(99,668)	(100,137)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	81.9%	79.5%	81.2%	80.7%	80.5%	80.3%	79.8%	84.0%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	157.9%	286.8%	270.0%	266.6%	264.1%	244.1%	239.2%	256.1%
Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta)	8.39%	0.00%	0.01%	0.07%	0.12%	0.01%	0.05%	0.01%
Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta)	11.95%	5.00%	1.08%	6.02%	5.56%	1.23%	5.96%	0.08%
Cartera en riesgo+reestructurada x vencer / T. Cartera (Bruta)	14.03%	5.10%	1.16%	6.09%	5.65%	1.32%	6.04%	0.14%
Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta)	0.00%	0.00%	0.36%	0.02%	0.51%	0.08%	0.08%	0.08%
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cart en Riesgo	149.89%	69.26%	343.79%	83.85%	91.09%	426.65%	97.27%	6937.60%
Provisiones de Cartera + Contingentes / Cartera en Riesgo + Reestructurada por vencer	127.64%	67.89%	319.14%	82.89%	89.71%	399.10%	96.03%	4136.61%
Prov. de Cartera +Contingentes /Cartera CDE		371072312.50%	1017.45%	23687.67%	986.27%	6321.44%	7283.43%	7317.66%
Prov de Cartera / T. Cartera (Bruta)	17.91%	3.46%	3.70%	5.05%	5.07%	5.25%	5.80%	5.82%
Prov con Conting sin invers. / Activo CDE		31141.58%	1052.41%	1099.66%	27048.92%	33079.70%	7248.43%	7281.68%
25 Mayores Deudores /Cart. Bruta y Conting.	0.00%	48.86%	47.05%	44.63%	42.37%	43.76%	42.49%	42.26%
25 Mayores Deudores / Patrimonio	0.00%	96.68%	91.61%	83.07%	78.37%	79.29%	76.82%	74.98%
Cart CDE+ Catigos periodo +Venta cart E /Cartera Bruta prom	0.29%	0.00%	0.37%	0.02%	0.52%	0.08%	0.08%	0.08%
Castigos Cartera (Anual)/ Cartera Bruta Prom.	1.77%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>CAPITALIZACION</b>								
PTC / APPR	35.53%	42.20%	39.74%	44.28%	44.26%	44.34%	45.96%	46.20%
TIER I / APPR	25.32%	27.04%	24.80%	27.52%	27.62%	27.71%	27.66%	28.04%
PTC / Activos y Contingentes	30.19%	28.85%	28.19%	29.20%	28.94%	27.80%	29.00%	29.18%
Activos Fijos +Activos Fideicom/ Patr. Técnico	3.19%	0.40%	0.70%	0.50%	0.53%	0.49%	0.66%	0.64%
PTC / VRO		n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	175.67	n/d
Capital libre (USD M)**	2,531,987	697,732	697,583	723,051	742,527	843,254	780,127	895,104
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	29.58%	35.70%	33.81%	34.96%	35.30%	36.96%	35.17%	38.34%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	66.93%	75.25%	71.17%	71.54%	72.40%	81.19%	73.87%	83.50%
TIER I / Patrimonio Técnico	71.28%	64.08%	62.40%	62.15%	62.40%	62.50%	60.18%	60.70%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	32.65%	38.44%	41.37%	40.33%	40.82%	40.76%	41.01%	40.38%
TIER I / Activo Neto Promedio	22.82%	22.08%	22.89%	22.52%	22.73%	22.26%	22.28%	21.95%
<b>RENTABILIDAD</b>								
Comisiones de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	112,908	101,824	111,916	118,099	19,399	58,978	120,147	20,862
Result. antes de impuest. y particip. trab.	91,346	58,870	72,260	62,105	14,396	53,559	85,748	16,496
Margen de Interés Neto	64.94%	76.31%	78.49%	77.27%	79.51%	79.31%	78.50%	77.46%
ROE	18.50%	7.45%	8.14%	6.81%	9.37%	11.51%	9.18%	10.29%
ROE Operativo	13.67%	7.27%	8.12%	6.39%	9.37%	8.82%	7.81%	10.05%
ROA	6.09%	2.61%	3.29%	2.74%	3.80%	4.61%	3.69%	4.12%
ROA Operativo	4.50%	2.55%	3.28%	2.57%	3.80%	3.53%	3.14%	4.02%
Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net.	49.14%	95.74%	98.21%	97.06%	97.56%	100.89%	97.84%	96.67%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	4.16%	5.21%	6.04%	6.02%	5.94%	6.12%	6.04%	5.90%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	5.17%	5.43%	6.12%	6.24%	6.17%	6.12%	6.19%	6.11%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	28.71%	22.86%	11.69%	33.13%	7.00%	9.85%	16.62%	2.83%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	40.22%	43.55%	35.59%	50.61%	25.79%	30.40%	39.24%	22.81%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	16.14%	26.82%	27.06%	26.13%	20.21%	22.80%	27.13%	20.57%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	3.03%	1.97%	1.81%	2.64%	1.32%	1.54%	2.03%	1.19%
<b>LIQUIDEZ</b>								
Fondos Disponibles	655,317	235,436	165,013	168,452	184,980	294,032	229,571	226,902
Activos Liquidos (BWR)	1,583,112	275,487	250,090	234,705	251,181	374,761	380,601	398,116
25 Mayores Depositantes	-	497,225	633,853	490,525	509,525	529,775	547,575	544,525
100 Mayores Depositantes	-	497,225	633,853	490,525	509,525	529,775	547,575	544,525
Indice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS)	52.84%	39.60%	25.97%	32.23%	32.51%	50.52%	53.32%	54.87%
Indice Liquidez Estructural 2da Línea(SBS)	61.12%	25.25%	21.88%	23.14%	24.30%	33.89%	41.38%	43.34%
Requerimiento de Liquidez Segunda Línea	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Mayor brecha acum de liquidez / Act. Líquidos	0.00%	15.27%	67.67%	93.31%	81.15%	51.10%	29.42%	26.27%
Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR)	52.84%	39.60%	25.97%	32.23%	32.51%	50.52%	53.32%	54.87%
Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR)	21.87%	33.84%	17.14%	23.13%	23.94%	39.64%	32.16%	31.27%
25 May. Deposit./Oblig con el Público	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
25 May. Deposit./Activos Líquidos (BWR)	0.00%	180.49%	253.45%	209.00%	202.85%	141.36%	143.87%	136.78%
25 May Dep a 90 días/Activos líquidos		35.61%	140.77%	61.15%	67.14%	43.94%	41.99%	40.74%
<b>RIESGO DE MERCADO</b>								
Riesgo de tasa Margen Fin/Patrimonio (1% var)	0.00%	0.33%	0.15%	0.18%	0.18%	0.21%	0.33%	0.41%
Riesgo de tasa Val. Patrim/Patrimonio (1% var)	0.00%	5.94%	5.61%	4.76%	4.95%	4.64%	4.21%	4.49%

\*\* Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

## ANEXO ENTORNO OPERATIVO

El entorno macroeconómico de Ecuador presenta signos de recuperación tras un periodo de contracción en 2024 cuando el PIB se redujo en 2%, como consecuencia de la crisis energética, cierres de pozos petroleros, la elevada inseguridad y la incertidumbre política previa a las elecciones de inicios del año 2025. Las últimas cifras publicadas por el Banco Central del Ecuador (BCE) prevén un crecimiento del 3.8%, impulsado por la no recurrencia de todos los eventos indicados, el aumento de las exportaciones no petroleras y la recuperación del consumo de los hogares. De cumplirse esa estimación la economía recuperará el nivel de producción que mantenía en el año 2023<sup>2</sup>.

Indicador	2022	2023 (p)	2024 (p)	2025 (proy)
Producto Interno Bruto (PIB)	5.90%	2.00%	-2.00%	3.80%
Exportaciones	7.85%	0.82%	1.79%	1.70%
Importaciones	9.55%	0.62%	1.66%	6.40%
Consumo final Gobierno	1.39%	1.72%	-1.22%	4.40%
Consumo final Hogares	6.00%	4.21%	-1.29%	4.10%
Formación Bruta de Capital Fijo	9.19%	0.22%	-3.80%	10.10%

Fuente: BCE  
Elaboración: BWR

Según los datos publicados por el BCE en octubre de 2024, la economía ecuatoriana registró un crecimiento interanual de 4.3% en el segundo trimestre de 2025. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por la recuperación del consumo de los hogares (+8,7%), el mayor dinamismo de las exportaciones no petroleras (+7,9%) y el aumento de la inversión fija bruta (+7,5%), que refleja una reactivación de la demanda interna.

A nivel sectorial, 15 de las 20 ramas de actividad económica reportaron variaciones positivas, lo que evidencia una mejora generalizada en la estructura productiva nacional durante el período analizado. No obstante, cabe señalar que estas cifras aún no incorporan los efectos de las paralizaciones registradas en septiembre de 2025, derivadas del incremento en el precio del diésel, las cuales podrían moderar el crecimiento del tercer trimestre.

En lo que respecta a la inflación, según datos del INEC a diciembre 2025, esta cerró en 1.91%, con un incremento de 1.38 p.p. respecto al mismo mes del 2024, cuando se ubicó en 0.53%, esto refleja que la eliminación del subsidio al diésel no ha tenido una incidencia significativa en este

indicador. Adicionalmente, la canasta básica cerró con un costo de USD 819.01, presentando un incremento de USD 21.04 frente a diciembre 2024.

Por otro lado, en lo transcurrido del año 2025 y después de la reelección del actual Gobierno, la economía ecuatoriana muestra mayor estabilidad respaldada por la ejecución de acciones alineadas al programa del Fondo Monetario Internacional (FMI), con el que se concretó un financiamiento de USD 5,000 millones. Esto, unido a una menor percepción de riesgo de los inversionistas internacionales, ha contribuido a la reducción del riesgo país, que a la fecha de emisión de este informe llegó a situarse por debajo de los 700 puntos, siendo este su menor nivel en los últimos años.

En cuanto a la situación fiscal, en el año 2025 el SRI alcanzó una recaudación record de USD 21,500 millones, lo que representa un incremento del 6.8% con respecto al 2024<sup>3</sup>. El incremento del ingreso por IVA en 10.27% con respecto al mismo periodo del 2024 permitió que la recaudación de este impuesto alcanzara USD 11,077 millones. Adicionalmente, la recaudación de impuesto a la renta aumentó un 6.1% y la recaudación por ISD presenta un incremento marginal de 1%<sup>4</sup>. No obstante, la brecha estructural entre ingresos y gastos continúa siendo relevante, lo que obliga a mantener el fondeo de organismos multilaterales y a aplicar ajustes tributarios temporales como el nuevo impuesto sobre utilidades.

A diciembre 2025, el sector petrolero continúa con la tendencia decreciente, la producción petrolera estatal disminuyó 8.71% y la privada lo hizo en 2.65%. La caída en la producción es causada por emergencias operativas en los campos, mantenimientos programados de varias instalaciones y fenómenos naturales.

Por otro lado, la calificación de riesgo crediticio de largo plazo del país otorgada por Fitch Ratings subió a B- en febrero 2026, como resultado de menores necesidades de financiamiento, regreso exitoso a los mercados financieros, una mejora en la estructura de la deuda, incremento de las reservas internacionales y a una economía más estable.

Fitch considera que Ecuador pasó de una situación de estrés financiero inmediato a una de mayor estabilidad y acceso a financiamiento, aunque

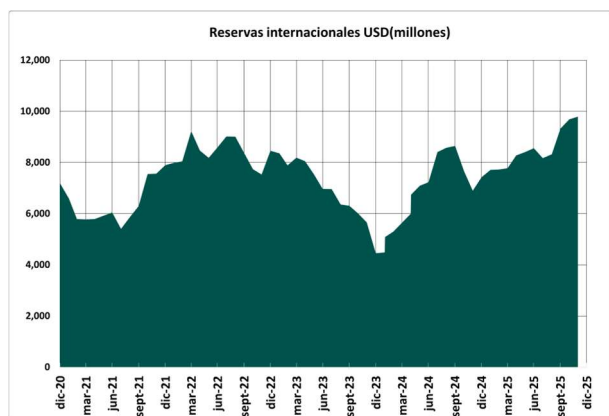
<sup>2</sup> <https://www.forbes.com.ec/columnistas/mas-alla-dato-n80368>

<sup>3</sup> <https://www.primicias.ec/economia/recaudacion-sri-crecimiento-iva-impuestos-ocasionales-noboa114298-114298/>

<sup>4</sup> <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

sigue siendo un crédito de alto riesgo. Adicionalmente, en noviembre 2025 Fitch también subió la calificación de la deuda de Ecuador de CCC+ a B- debido a una mayor estabilidad económica en el país que se traduciría en mayores posibilidades de pago<sup>5</sup>.

Podemos mencionar que las reservas internacionales actualmente se han recuperado y presentan niveles superiores a los observados antes de la pandemia, debido a varios factores como son la recuperación del financiamiento del exterior, un flujo neto positivo de capitales del sector privado y un saldo neto positivo en las bóvedas del Banco Central (por el mayor uso de medios de pago electrónico por parte de la población).



Fuente: BCE  
Elaboración: BWR

Por último, en noviembre 2025 la asamblea aprobó la Proforma del Presupuesto General del Estado para el año 2026, este presenta un cuadro de consolidación fiscal gradual, que ocasiona un déficit global estimado en USD 5,413MM (3.9% del PIB), que es inferior al déficit del 4.4% del año 2025<sup>6</sup>. El presupuesto total asciende a USD 46,255MM, con más del 60% orientado a educación, salud, protección social y seguridad. Por otro lado, se espera que la deuda pública consolidada represente el 59% del PIB, y la intención a futuro es que se establezca en esos niveles y posteriormente baje. El Gobierno espera colocar USD 3,000 MM en bonos soberanos en mercados internacionales y recibir fondos de multilaterales por USD 7,397 millones<sup>7</sup>. Este nuevo financiamiento permitiría controlar el costo de la deuda, mejorar el perfil de vencimientos y

cubrirse ante shocks económicos externos e internos.

**Economía mundial**

La economía mundial continúa ajustándose en un entorno caracterizado por la moderación de la inflación, condiciones financieras aún restrictivas y persistente incertidumbre geopolítica y comercial. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el crecimiento global se ubicó en 3,3% en 2024 y 3,2% en 2025, y se proyecta una leve recuperación hacia 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, reflejando una mayor resiliencia de la actividad económica respecto a lo anticipado previamente. Este desempeño continúa por debajo del promedio histórico de largo plazo, con una expansión moderada en las economías avanzadas, cercana al 1,5%-1,7%, afectadas por condiciones monetarias restrictivas y baja productividad, mientras que las economías emergentes y en desarrollo mantienen un crecimiento superior al 4%, impulsadas principalmente por Asia. La inflación global ha seguido una trayectoria descendente como resultado de la normalización de las cadenas de suministro y de políticas monetarias contractivas, aunque persisten presiones en el componente de servicios y divergencias entre países. No obstante, el Banco Mundial advierte que los riesgos a la baja continúan siendo relevantes, incluyendo tensiones geopolíticas, fragmentación del comercio internacional, elevados niveles de endeudamiento público y vulnerabilidades en el sistema financiero.

En este contexto, los organismos internacionales subrayan la importancia de fortalecer la credibilidad de las políticas macroeconómicas mediante marcos fiscales sostenibles, políticas monetarias prudentes e instituciones sólidas. La resiliencia observada en varias economías emergentes responde, en parte, a mejoras en sus fundamentos macroeconómicos, incluyendo una mayor acumulación de reservas internacionales y regímenes monetarios más creíbles, lo que ha contribuido a mitigar presiones cambiarias. Sin embargo, el creciente uso de políticas industriales orientadas a fortalecer sectores estratégicos plantea desafíos en términos de eficiencia, sostenibilidad fiscal y potenciales distorsiones en el comercio internacional. En conjunto, el entorno global continúa demandando la implementación

<sup>5</sup> <https://www.fitchratings.com/research/sovereigns/fitch-upgrades-ecuador-lt-instruments-at-b-assigns-recovery-rating-of-rr3-removes-uco-21-11-2025>

<sup>6</sup> <https://www.primicias.ec/economia/daniel-noboa-proforma-presupuesto-asamblea-nacional-108332/>

<sup>7</sup> <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/ecuador-recurrira-deuda-sostener-presupuesto-2026/>

de reformas estructurales que impulsen el crecimiento potencial, refuercen la estabilidad macroeconómica y fortalezcan la capacidad de respuesta ante shocks externos.

### Economía Latinoamericana

La economía de América Latina y el Caribe mantiene un crecimiento bajo y heterogéneo en un contexto global desafiante. De acuerdo con la CEPAL<sup>8</sup> la región creció aproximadamente 2,2% en 2024 y se proyecta una desaceleración a 1,8% en 2025, reflejando limitaciones estructurales y un entorno externo menos favorable. Esta dinámica es consistente con estimaciones del Fondo Monetario Internacional, que también apuntan a un crecimiento moderado y por debajo de otras regiones emergentes. En materia de precios, la inflación regional ha continuado descendiendo desde los niveles elevados observados en 2022-2023, como resultado de políticas monetarias restrictivas, la normalización de los precios internacionales y menores presiones de demanda, aunque con trayectorias diferenciadas entre países. No obstante, en varias economías la inflación subyacente, especialmente en servicios, muestra mayor persistencia, en línea con lo señalado por el Fondo Monetario Internacional.

Sin embargo, la región continúa enfrentando desafíos estructurales significativos. El bajo crecimiento potencial, la limitada inversión y la débil productividad siguen condicionando el desempeño económico. A esto se suman riesgos externos asociados a la desaceleración del comercio global, la fragmentación geoeconómica y la volatilidad de los mercados financieros internacionales. Asimismo, persisten vulnerabilidades fiscales, caracterizadas por elevados niveles de deuda y reducidos espacios de política, lo que podría amplificar el impacto de mayores costos de financiamiento, particularmente en economías con marcos institucionales más frágiles. En este contexto, los organismos internacionales coinciden en la necesidad de fortalecer la credibilidad de las políticas macroeconómicas, consolidar las finanzas públicas y avanzar en reformas estructurales orientadas a dinamizar la inversión, mejorar la productividad y aumentar la resiliencia frente a choques externos.

---

<sup>8</sup> [https://www.cepal.org/es/publicaciones/84460-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2025?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.cepal.org/es/publicaciones/84460-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2025?utm_source=chatgpt.com)

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. © BankWatch Ratings 2026.